



MOCIONES

I etapa: del 23 al 25 de noviembre del 2011

II etapa: 16 y 17 de agosto del 2012

Hotel Crowne Corobici

CONTENIDO

	Página
Mociones aprobadas en la plenaria.....	2
Mociones rechazadas en la plenaria.....	32
Mociones retiradas de la plenaria.....	42
Mociones de orden y de forma.....	58

A continuación se muestran las mociones que se presentaron para discusión en las dos etapas de la Plenaria del IV Congreso Universitario celebradas del 23 al 25 de noviembre del 2011 (I etapa) y el 16 y el 17 de agosto del 2012 (II etapa) en el Hotel Crowne Plaza Corobicí.

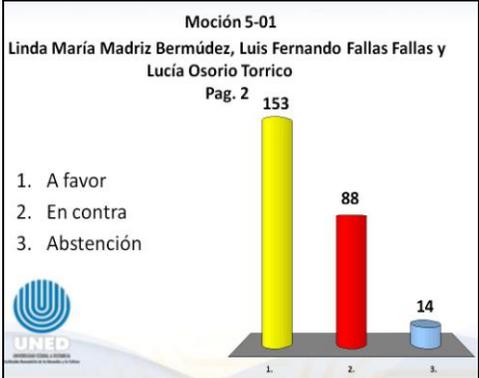
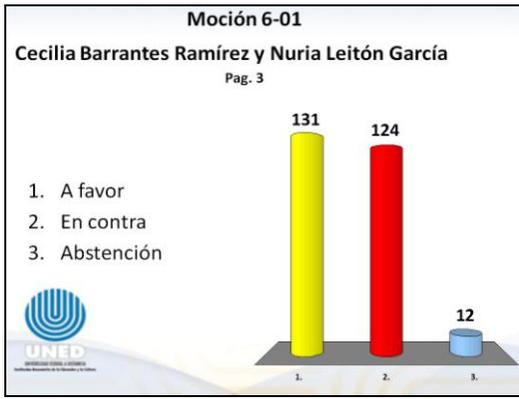
En este documento encontraremos las 72 mociones aprobadas de las cuales 34 fueron ratificadas en la I etapa y 38 en la II etapa. De las 17 mociones rechazadas, 14 fueron no aprobadas en la I etapa y 3 en la II etapa y de las 37 mociones retiradas, 33 se presentaron en la I etapa y 4 en la II etapa. Además, se incluye las mociones de orden.

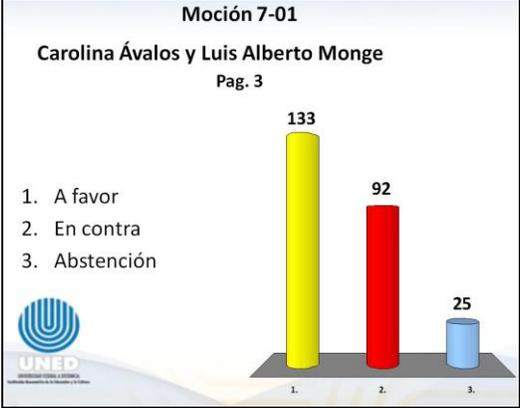
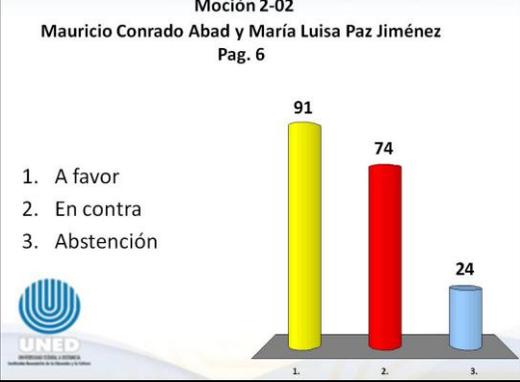
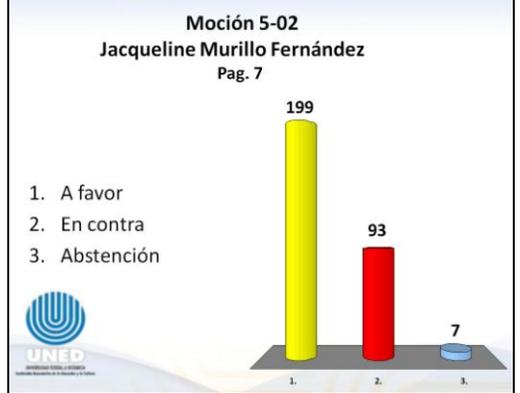
De acuerdo con el artículo 10 del Estatuto Orgánico y que a la letra dice:

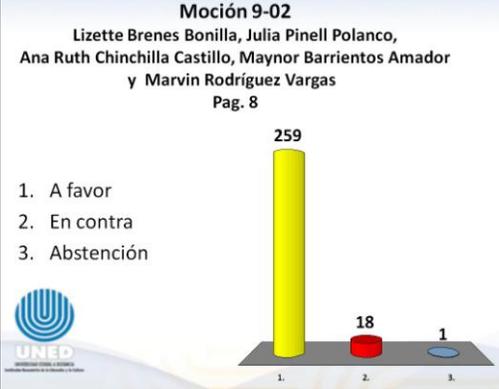
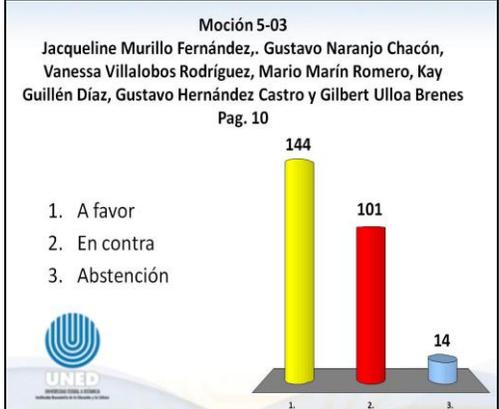
“ ... Para constituir el Congreso se requerirá la inscripción de al menos el 50% de la totalidad de sus miembros. El quórum para sesionar válidamente, en primera convocatoria, será de la mayoría absoluta de sus miembros. Si a la hora de la convocatoria no se completare el quórum se podrá sesionar media hora después, con la presencia de al menos el 30% de sus integrantes.”

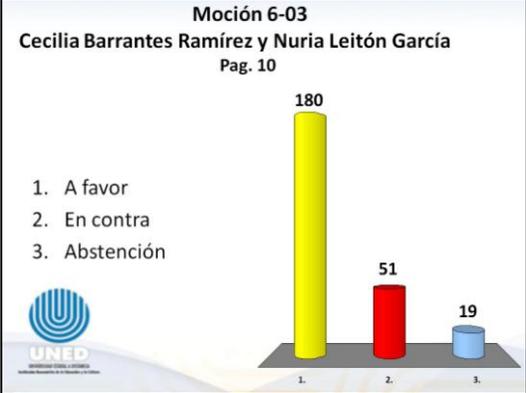
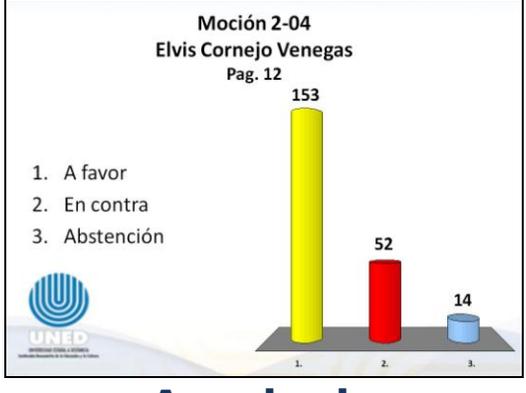
se inscribieron un total de 369 personas por lo que el quórum en primera convocatoria fue de 185 congresistas para la I etapa y para la segunda fue de 220 congresistas que corresponde a la mayoría absoluta del total inscrito.

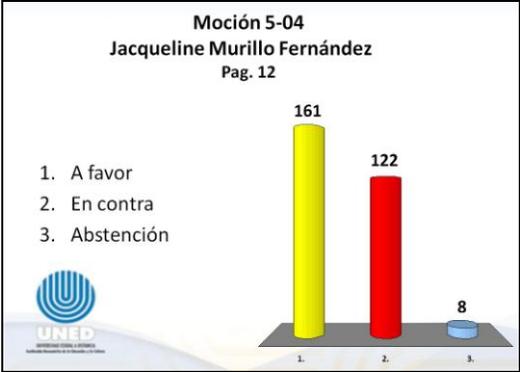
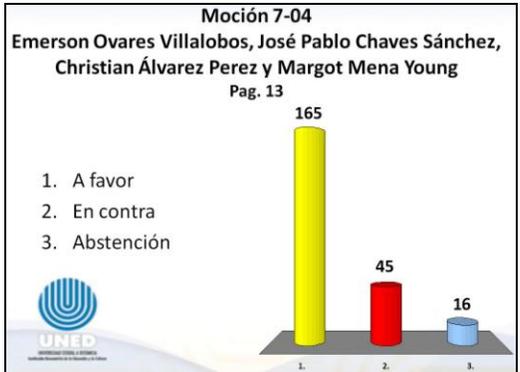
MOCIONES APROBADAS EN LA PLENARIA

<p>1)</p>	<p>Moción 4-01</p> <p>María Martha Durán Rodríguez, Gilbert Ulloa Brenes, Gustavo Hernández Castro y Mario Alonso Marín Romero</p> <p>Moción 2 Que se incorpore el Ambiente Laboral como factor clave del éxito institucional en el Plan Estratégico. Esto generará acciones, que incluyen la incorporación de la gestión humana como parte integral de los diferentes procesos de aseguramiento de la calidad académica en la UNED.</p>	 <p>Aprobada</p>
<p>2)</p>	<p>Moción 5-01</p> <p>Linda María Madriz Bermúdez, Luis Fernando Fallas Fallas y Lucía Osorio Torrico</p> <p>Moción 2 Asegurar que la evaluación de los materiales se realice bajo un paradigma de investigación descriptiva (cuantitativa y cualitativa), que antes que la homogenización estética-estructural, procure garantizar la calidad y pertinencia de los materiales mediante la interpretación de los alcances e impacto de los mismos.</p>	 <p>Aprobada</p>
<p>3)</p>	<p>Moción 6-01</p> <p>Cecilia Barrantes Ramírez y Nuria Leitón García</p> <p>Moción 1 Dotar a la Dirección de Internacionalización y Cooperación de una estructura interna, de manera que funcione como la unidad coordinadora del proceso de internacionalización de la UNED. Estructura que además debe estar soportada en una base de recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios para alcanzar los objetivos de la internacionalización, para lo cual debe contar además con procesos administrativos y la normativa institucional necesaria para dar soporte a las unidades académicas y administrativas en el desarrollo de los procesos requeridos con mayor agilidad.</p>	 <p>Aprobada</p>

<p>4)</p>	<p>Moción 7-01</p> <p>Carolina Ávalos y Luis Alberto Monge</p> <p>Moción 1</p> <p>IncurSIONar en el uso de la plataforma Citrix para el desarrollo de escritorios virtuales que sean utilizados como parte de la metodología de enseñanza aprendizaje de los (las) estudiantes y profesores que desarrollan cursos dentro de una modalidad virtualidad mediante el uso de las plataformas educativas virtuales con las que cuenta la UNED: Blackboard y Moodle.</p>	 <p>Moción 7-01 Carolina Ávalos y Luis Alberto Monge Pag. 3</p> <p>1. A favor: 133 2. En contra: 92 3. Abstención: 25</p> <p>Aprobada</p>
<p>5)</p>	<p>Moción 2-02</p> <p>Mauricio Conrado Abad y María Luisa Paz Jiménez</p> <p>Moción 1</p> <p>Institucionalizar, en el planeamiento y programación institucional, la coherencia entre los mandatos institucionales referidos a la democratización del conocimiento y la formulación y ejecución de líneas de acción dirigidas a generar impactos sustantivos en la superación de las asimetrías territoriales, estableciendo indicadores específicos para valorar avances y resultados, enfatizando en el desarrollo de competencias de los actores locales para gestionar procesos de desarrollo humano y sostenible, complementando y articulando las fortalezas de la modalidad de la educación a distancia con otras modalidades educativas, para facilitar el acceso de las poblaciones participantes en los procesos, de acuerdo a su diversidad.</p>	 <p>Moción 2-02 Mauricio Conrado Abad y María Luisa Paz Jiménez Pag. 6</p> <p>1. A favor: 91 2. En contra: 74 3. Abstención: 24</p> <p>Aprobada</p>
<p>6)</p>	<p>Moción 5-02</p> <p>Jacqueline Murillo Fernández</p> <p>Moción 1</p> <p>Adoptar el formato de audiolibros para la difusión de materiales didácticos alternativos.</p>	 <p>Moción 5-02 Jacqueline Murillo Fernández Pag. 7</p> <p>1. A favor: 199 2. En contra: 93 3. Abstención: 7</p> <p>Aprobada</p>

<p>7)</p>	<p>Moción 8-02</p> <p>Carlos Madrigal Tellini</p> <p>Moción 1 Mantener los Lineamientos de Política Institucional 2007–2011, como propuesta para discusión en la Asamblea Universitaria.</p>	 <p>Moción 8-02 Carlos Madrigal Tellini Pag. 8</p> <p>1. A favor: 209 2. En contra: 48 3. Abstención: 13</p> <p>Aprobada</p>
<p>8)</p>	<p>Moción 9-02</p> <p>Lizette Brenes Bonilla, Julia Pinell Polanco, Ana Ruth Chinchilla Castillo, Maynor Barrientos Amador y Marvin Rodríguez Vargas</p> <p>Moción 2 Se promoverá la integración de estudiantes en proyectos de investigación por medio de programas de formación y desarrollo en capacidades de investigación, la formación de redes de trabajo y comunidades de aprendizaje, el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, el desarrollo de proyectos e iniciativas de investigación desde los centros universitarios, la socialización informal y formal de los estudiantes por programa, por zona y por interés, con el objetivo de favorecer el aprendizaje y el crecimiento.</p>	 <p>Moción 9-02 Lizette Brenes Bonilla, Julia Pinell Polanco, Ana Ruth Chinchilla Castillo, Maynor Barrientos Amador y Marvin Rodríguez Vargas Pag. 8</p> <p>1. A favor: 259 2. En contra: 18 3. Abstención: 1</p> <p>Aprobada</p>
<p>9)</p>	<p>Moción 5-03</p> <p>Jacqueline Murillo Fernández, Gustavo Naranjo Chacón, Vanessa Villalobos Rodríguez, Mario Marín Romero, Kay Guillén Díaz, Gustavo Hernández Castro y Gilbert Ulloa Brenes</p> <p>Desarrollar un Sistema de Aseguramiento Gestión de la Calidad que articule el trabajo de las direcciones, centros y programas adscritos a la Vicerrectoría Académica, el PACE y la DPMD, en la producción de Materiales Didácticos, entre los cuales están los materiales accesibles y los audiolibros. Dicho sistema deberá incluir, de manera integral, el marco jurídico, procedimental y formativo para garantizar autores formados y especializados en la escritura de material didáctico para la educación a distancia universitaria. Esto, con el fin de asegurar el cumplimiento de los indicadores de calidad que cada parte defina pertinentes, siguiendo la normativa institucional.</p>	 <p>Moción 5-03 Jacqueline Murillo Fernández, Gustavo Naranjo Chacón, Vanessa Villalobos Rodríguez, Mario Marín Romero, Kay Guillén Díaz, Gustavo Hernández Castro y Gilbert Ulloa Brenes Pag. 10</p> <p>1. A favor: 144 2. En contra: 101 3. Abstención: 14</p> <p>Aprobada</p>

<p>10)</p>	<p>Moción 6-03</p> <p>Cecilia Barrantes Ramírez y Nuria Leitón García</p> <p>Moción 2</p> <p>Crear una red de enlaces distribuidos en las unidades académicas y administrativas de la universidad, que coadyuven con la Dirección de Internacionalización y Cooperación, con el fin de definir prioridades de formación en postgrados, programas de movilidad en sus distintas modalidades, la formulación de proyectos de cooperación y cualquier otra actividad relacionada con el logro de un proceso integral de internacionalización institucional.</p>	 <p>Moción 6-03 Cecilia Barrantes Ramírez y Nuria Leitón García Pag. 10</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <p>180 51 19</p> <p>Aprobada</p>
<p>11)</p>	<p>Moción 8-03</p> <p>Mauricio Estrada Ugalde, Xinia Quesada Arce, Lynette Camacho López y Alejandra Chacón Peña</p> <p>Moción 2</p> <p>Fortalecer la gestión de los Consejos Regionales de Centros Universitarios como parte del nuevo modelo organizacional.</p> <p>a. Desarrollar una investigación por regiones que permita esclarecer las líneas de acción que permitan a cada región impulsar un desarrollo conjunto.</p> <p>b. Considerar la organización de bloques regionales que se adecuen a las necesidades de la Universidad.</p>	 <p>Moción 8-03 Mauricio Estrada Ugalde, Xinia Quesada Arce, Lynette Camacho López y Alejandra Chacón Peña Pag. 11</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <p>207 32 8</p> <p>Aprobada</p>
<p>12)</p>	<p>Moción 2-04</p> <p>Elvis Cornejo Venegas</p> <p>Moción 2</p> <p>Potenciar y fortalecer al CITTED bajo un acuerdo que consolide y valore las acciones realizadas retrospectiva y actualmente, desde los equipos de trabajo y que proyecte al Centro como un ente de articulación y ejecución de acciones por parte de toda la UNED fortaleciendo así la visión y misión del CITTED, en donde la vinculación con las comunidades rurales campesinas, indígenas y productoras es parte de la meta de creación, existencia y fundamento del Centro con sus diferentes componentes integrados en la región y bajo la premisa de restauración ecosistema y desarrollo integral en las comunidades.</p>	 <p>Moción 2-04 Elvis Cornejo Venegas Pag. 12</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <p>153 52 14</p> <p>Aprobada</p>

<p>13)</p>	<p>Moción 5-04</p> <p>Jacqueline Murillo Fernández</p> <p>Moción 2 Crear el Programa de Materiales Accesibles como una unidad adscrita a la Dirección de Producción de Materiales para atender las necesidades de adaptación de materiales didácticos de la universidad para la población con limitaciones de acceso de cualquier clase (discapacidades y condiciones sociales, culturales o económicas específicas).</p>	 <p>Moción 5-04 Jacqueline Murillo Fernández Pag. 12</p> <p>1. A favor: 161 2. En contra: 122 3. Abstención: 8</p> <p>Aprobada</p>
<p>14)</p>	<p>Moción 7-04</p> <p>Emerson Ovares Villalobos, José Pablo Chaves Sánchez, Christian Álvarez Perez y Margot Mena Young</p> <p>Moción 1 Realizar las acciones necesarias y adecuadas para que, a corto plazo, tanto la gestión académica como la gestión administrativa del SEP cuenten con mayor apoyo en TIC. Para ello, deben integrarse las tecnologías educativas acordes al Modelo Pedagógico de la UNED, y los Sistemas de Información apropiados, de forma que se propicie una cultura de mejoramiento continuo basado en las TIC, con el fin enriquecer la visión del SEP, maximizar su contribución en la sociedad y aminorar debilidades actuales.</p>	 <p>Moción 7-04 Emerson Ovares Villalobos, José Pablo Chaves Sánchez, Christian Álvarez Perez y Margot Mena Young Pag. 13</p> <p>1. A favor: 165 2. En contra: 45 3. Abstención: 16</p> <p>Aprobada</p>
<p>15)</p>	<p>Moción 2-05</p> <p>Harold Arias Le Claire, Rosita Ulate Sánchez y Aida Beatriz Azze Pavón</p> <p>Moción 1 Oficializar la figura organizativa de carrera, conformada por el equipo de académicos de los programas, las cátedras afines y los estudiantes, otorgándosele al Encargado de Programa la responsabilidad de coordinar y liderar el Plan de Desarrollo de la Carrera: (Docencia. Investigación y Extensión); responderá directamente al Director de la Escuela, y para la ejecución del plan la carrera contará con una proporción significativa del personal académico con contrato fijo y a tiempo completo.</p>	<p><i>Moción 1</i></p>  <p>Moción 2-05 Harold Arias Le Claire, Rosita Ulate Sánchez y Aida Beatriz Azze Pavón Pag. 14</p> <p>1. A favor: 86 2. En contra: 85 3. Abstención: 15</p> <p>Aprobada</p>

16) **Harold Arias Le Claire, Rosita Ulate Sánchez y Aida Beatriz Azze Pavón**

Moción 2
 Aprobar en la UNED, “la carrera” como célula integración docencia, investigación, extensión a nivel institucional, así como el modelo de articulación presentado en esta ponencia, el que considera el Plan de Desarrollo Académico de la carrera propuesta y fin para el desarrollo como eje articulador de los planes de investigación, extensión y mejoramiento docente-educativo, así como sus respectivos componentes.

Moción 2

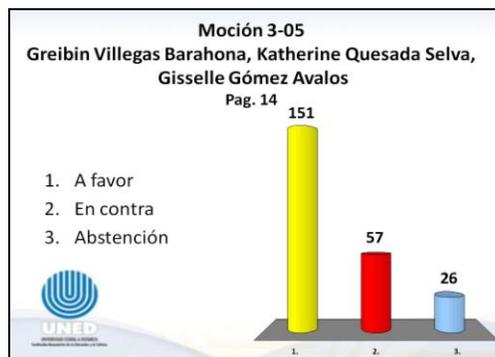


Aprobada

17) **Moción 3-05**
Greibin Villegas Barahona, Katherine Quesada Selva, Gisselle Gómez Avalos

Moción 1
 La aprobación del documento denominado “Lineamientos para la evaluación de los aprendizajes en la Universidad Estatal a Distancia” diseñado por la Comisión Institucional de Evaluación de los Aprendizajes, el cual incluye la elaboración de pruebas escritas y la evaluación auténtica donde se plantean actividades vivenciales de aprendizaje que puedan ser evaluadas.

Moción 1



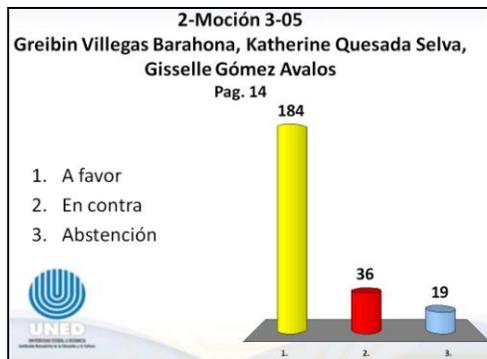
Aprobada

18) **Moción 2**
 Los criterios e indicadores de calidad que deben ser considerados en la confección de los instrumentos de evaluación de los aprendizajes en la modalidad tradicional y en los entornos virtuales, propuestos a partir de los determinantes de calidad expuestos por Camillioni (1998) y del documento de Lineamientos para la evaluación de los aprendizajes en la UNED (2011). Lo cual una vez realizado permita:

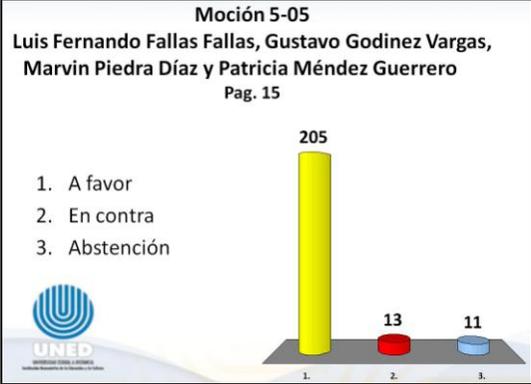
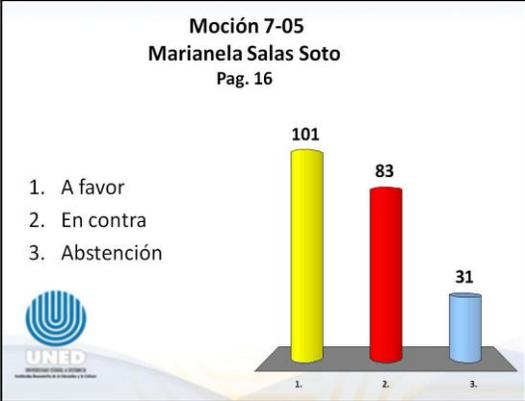
- Implementar los lineamientos y criterios para la elaboración de instrumentos de evaluación que sean considerados en las estrategias evaluativas de los cursos y de los diferentes planes de estudios, a partir de propuestas que den énfasis a experiencias de aprendizajes vivenciales.
- Iniciar de manera inmediata una capacitación intensa, permanente y generalizada a encargados de cátedra, tutores diseñadores de pruebas escritas, tutores en general y personas involucradas en los procesos evaluativos (COA, diagramadoras) sobre los lineamientos y criterios que se deben seguir para la confección de pruebas escritas.

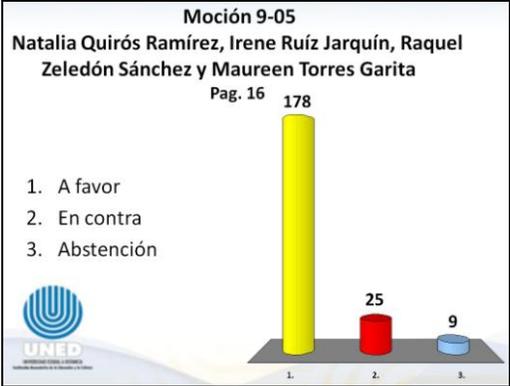
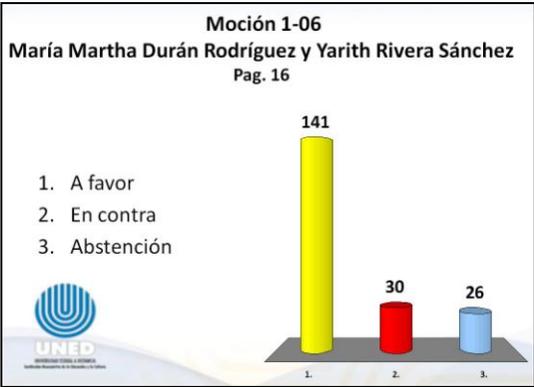
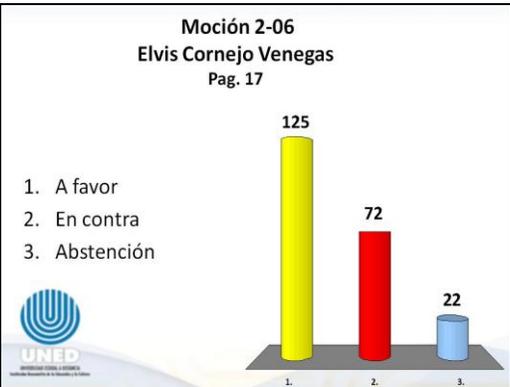
Implementar un control de calidad de manera continua con el fin de realizar análisis en relación con pruebas escritas, para lo cual se aplicarían los indicadores de calidad técnica y administrativa diseñados en la ponencia A103-084.

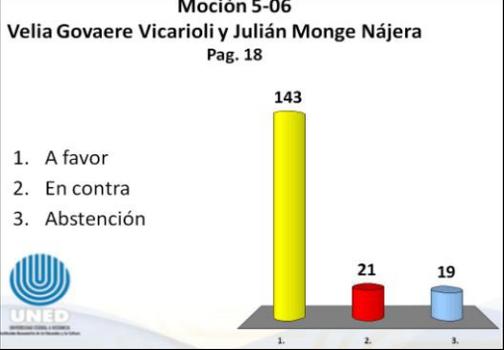
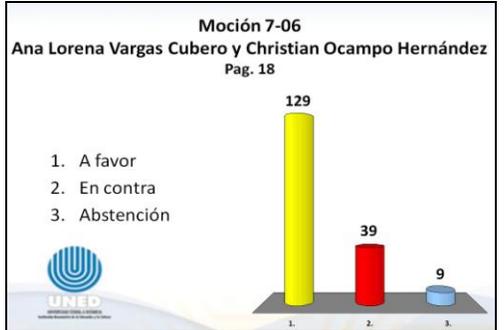
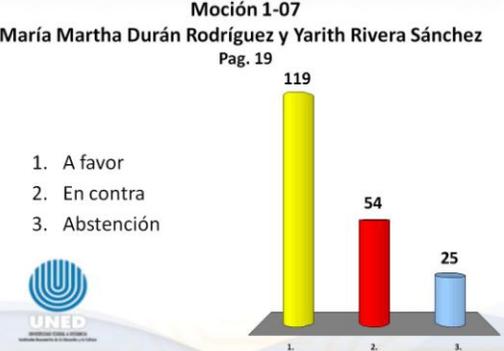
Moción 2

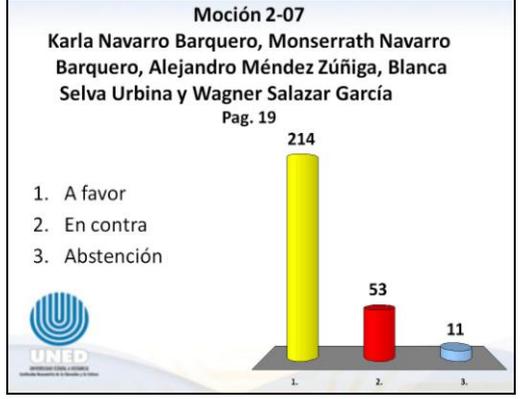
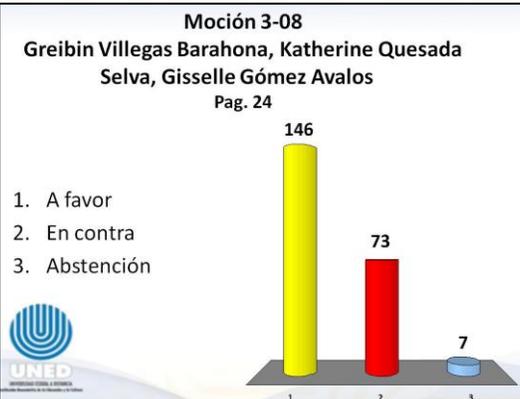
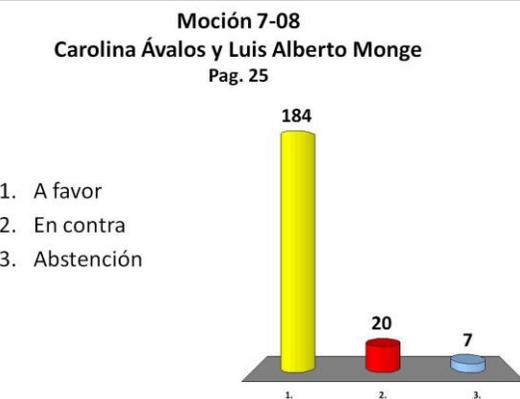


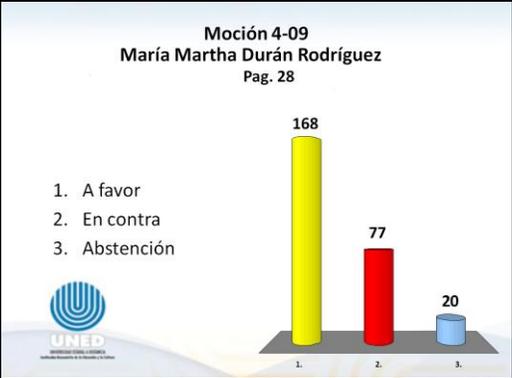
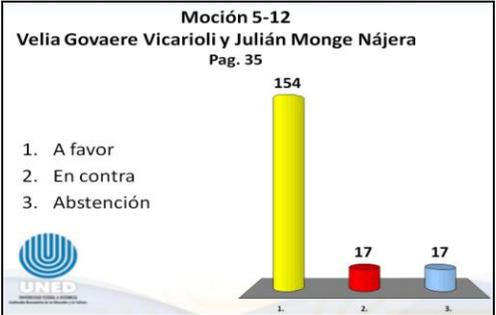
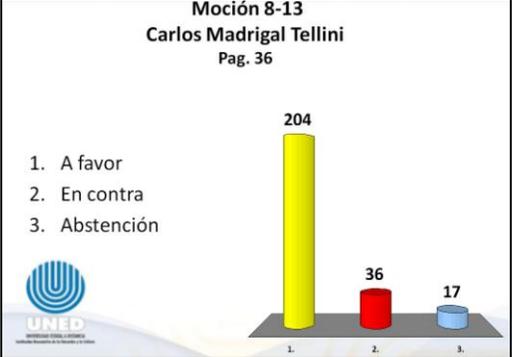
Aprobada

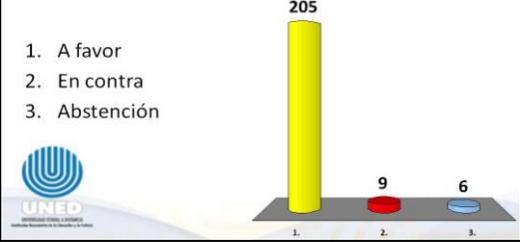
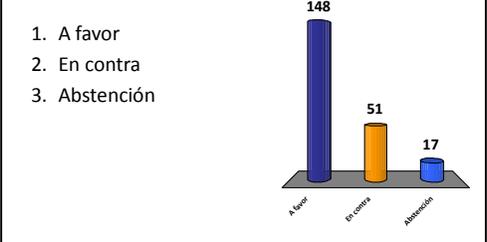
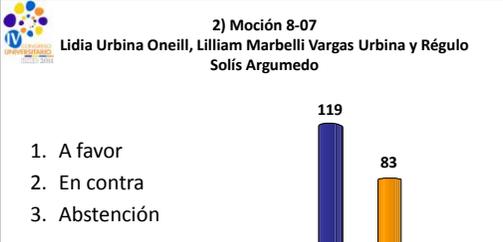
<p>19)</p>	<p>Moción 4-05</p> <p>Christian Alvarez Perez, Beatriz Paez Vargas, Johnny Valverde Chavarría, Emerson Ovares Villalobos, Ileana Maria Salas Campos y Rodolfo Alfaro Pineda</p> <p>Moción 1 Diseñar una política institucional que garantice que la virtualización de cursos en el Sistema de Estudios de Posgrado se realice considerando los factores descritos en esta ponencia y responda a un plan estratégico que asegure la calidad de estos.</p>	<p><i>Moción 1</i></p>  <p>Aprobada</p>
<p>20)</p>	<p>Moción 5-05</p> <p>Luis Fernando Fallas Fallas, Gustavo Godinez Vargas, Marvin Piedra Díaz y Patricia Méndez Guerrero</p> <p>Moción 2 Desarrollar de manera paralela las iniciativas que impliquen como estrategia de distribución de nuestra producción audiovisual a la Internet, con acciones que mejoren las condiciones de conectividad de nuestra población estudiantil.</p>	 <p>Aprobada</p>
<p>21)</p>	<p>Moción 7-05</p> <p>Marianela Salas Soto</p> <p>Organizar, a la mayor brevedad, una comunidad de práctica con todo lo que implica este concepto de comunidad: trabajo colaborativo, divergente, sistemático y participativo, para el diseño o rediseño de un nuevo modelo pedagógico de la UNED y para plantear un sistema de gestión que permita continuar trabajando en forma permanente, con el fin de que los futuros cambios en dicho modelo sean determinados con carácter de innovación, de liderazgo y en el momento justo. Esta comunidad también deberá velar porque la administración brinde las condiciones necesarias para operativizar el nuevo modelo.</p>	 <p>Aprobada</p>

<p>22)</p>	<p>Moción 9-05</p> <p>Natalia Quirós Ramírez, Irene Ruíz Jarquín, Raquel Zeledón Sánchez y Maureen Torres Garita</p> <p>Moción 1 Establecer los mecanismos de vinculación entre la Docencia y los procesos de formación del Área de Atención Socioeconómica, para fomentar la participación proactiva de Académicos, Funcionarios/as y Estudiantes, mediante la integración de equipos interdisciplinarios de trabajo que involucren necesariamente al: Encargado/a del Programa de Formación Estudiantil; Encargados/as de Cátedra correspondiente, Trabajador/a Social Regional, Orientador/a, Administrador/a de Centro Universitario y al Estudiante Facilitador/a. Este equipo facilitará en conjunto, los procesos de asesoría, acompañamiento y evaluación continua del éxito académico de la población estudiantil involucrada.</p>	 <p>Moción 9-05 Natalia Quirós Ramírez, Irene Ruíz Jarquín, Raquel Zeledón Sánchez y Maureen Torres Garita Pag. 16</p> <p>1. A favor: 178 2. En contra: 25 3. Abstención: 9</p> <p>Aprobada</p>
<p>23)</p>	<p>Moción 1-06</p> <p>María Martha Durán Rodríguez y Yarith Rivera Sánchez</p> <p>Moción 1 Revisar el modelo pedagógico institucional en el corto plazo, en razón de la atención de las tendencias mundiales. Este modelo requiere de la flexibilidad necesaria para que se brinden respuestas a las demandas, necesidades, intereses y expectativas del entorno, de manera oportuna y proactiva. Puede realizarse mediante una comunidad de práctica según propone Salas (2011) u otras opciones que el contexto universitario permita o requiera.</p>	 <p>Moción 1-06 María Martha Durán Rodríguez y Yarith Rivera Sánchez Pag. 16</p> <p>1. A favor: 141 2. En contra: 30 3. Abstención: 26</p> <p>Aprobada</p>
<p>24)</p>	<p>Moción 2-06</p> <p>Elvis Cornejo Venegas</p> <p>Moción 1 El Centro de Investigación Transferencia Tecnológica y Educación para el desarrollo CITTED debe contar con un recurso humano, económico, tecnológico y de formación establecido con sus insumos e infraestructura, que brinde sostenibilidad a las acciones relacionadas con la gestión ambiental integral de la región, y que fortalezca la articulación de los procesos académicos junto con las diferentes instancias de la UNED para la región norte y su vinculación con los sectores sociales académicos, institucionales y productivos; potenciando así el desarrollo local sostenible desde la red constituida de trabajo y grupos organizados.</p>	 <p>Moción 2-06 Elvis Cornejo Venegas Pag. 17</p> <p>1. A favor: 125 2. En contra: 72 3. Abstención: 22</p> <p>Aprobada</p>

<p>25)</p>	<p>Moción 5-06</p> <p>Velia Govaere Vicarioli y Julián Monge Nájera</p> <p>Moción 1</p> <p>Establecer como política universitaria la digitalización integra del contenido de todos los títulos históricos, actuales en catálogo y futuros de la editorial EUNED, así como dotar consecuentemente a la EUNED de la arquitectura tecnológica apropiada para su ejecución y proyectar alianzas estratégicas, nacionales e internacionales, académicas y comerciales, privadas y públicas, que faciliten el posicionamiento nacional e internacional de la producción de la editorial EUNED.</p>	 <p>Moción 5-06 Velia Govaere Vicarioli y Julián Monge Nájera Pag. 18</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <p>143 21 19</p> <p>Aprobada</p>
<p>26)</p>	<p>Moción 7-06</p> <p>Ana Lorena Vargas Cubero y Christian Ocampo Hernández</p> <p>Garantizar mecanismos de evaluación permanente en todos los procesos que implique la difusión y adopción de las TIC dentro de los procesos académicos de la Universidad. De modo tal que se considere siempre las necesidades y realidad de todos los estudiantes y no solamente de un sector o de la innovación en sí.</p>	 <p>Moción 7-06 Ana Lorena Vargas Cubero y Christian Ocampo Hernández Pag. 18</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <p>129 39 9</p> <p>Aprobada</p>
<p>27)</p>	<p>Moción 1-07</p> <p>María Martha Durán Rodríguez y Yarith Rivera Sánchez</p> <p>Moción 2</p> <p>Establecer estrategias o alternativas institucionales que, a partir de la reflexión crítica y proactiva (como lo señala Vargas, 2011), posibiliten la toma de decisiones ágil y oportuna frente a un entorno de cambio acelerado. Su impacto deberá verse reflejado en la planificación institucional y en el quehacer del área académica. Esto implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el monitoreo permanente del entorno mundial y nacional en general, en lo relativo a Educación y en específico de cada una de nuestras carreras; - benchmarking constante con instituciones de educación superior nacionales e internacionales para actuar de manera proactiva y colaborativa frente a las demandas y los cambios del entorno. - la atención nuestros tutores y tutoras (en sus condiciones de trabajo y en tanto inmigrantes digitales), para enfrentar los cambios que la e-cultura genera y potenciar así las fortalezas de la UNED en cuanto a Educación a Distancia. 	 <p>Moción 1-07 María Martha Durán Rodríguez y Yarith Rivera Sánchez Pag. 19</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <p>119 54 25</p> <p>Aprobada</p>

<p>28)</p>	<p>Moción 2-07</p> <p>Karla Navarro Barquero, Monserrath Navarro Barquero, Alejandro Méndez Zúñiga, Blanca Selva Urbina y Wagner Salazar García</p> <p>Generar un espacio en la Vicerrectoría Académica de la UNED, orientado en la emisión de una política tendiente a darle rango institucional al proyecto Arte Expansivo en Spiral, con la finalidad de reproducir esta experiencia en la universidad y articular con ella esfuerzos que involucren a la población estudiantil así como la comunidad en la cual se encuentran insertos los centros universitarios.</p>	 <p>Moción 2-07 Karla Navarro Barquero, Monserrath Navarro Barquero, Alejandro Méndez Zúñiga, Blanca Selva Urbina y Wagner Salazar García Pag. 19</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <p>214 53 11</p> <p>Aprobada</p>
<p>29)</p>	<p>Moción 3-08</p> <p>Greibin Villegas Barahona, Katherine Quesada Selva, Gisselle Gómez Avalos</p> <p>Moción 3 Diseñar y desarrollar un software con tecnología informática que permita diseñar pruebas escritas, además que el tutor califique los exámenes usando el software según cada ítem por estudiante, que las mismas calificaciones puedan ser registradas históricamente para crear un banco de datos para el análisis estadístico de confiabilidad y validez de ítems, de tal manera, que la UNED garantice en el mediano plazo la aplicación de pruebas escritas de calidad, válidas y confiables y que sirvan para creación y virtualización de pruebas en línea.</p>	 <p>Moción 3-08 Greibin Villegas Barahona, Katherine Quesada Selva, Gisselle Gómez Avalos Pag. 24</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <p>146 73 7</p> <p>Aprobada</p>
<p>30)</p>	<p>Moción 7-08</p> <p>Carolina Ávalos Dávila y Luis Alberto Monge Mata</p> <p>Moción 2 Utilizar las herramientas de cómputo en la nube como lo son: virtualización de escritorios, Web 2.0, servidores de almacenamiento, entre otros, para ofrecer a los (las) estudiantes y profesores de la universidad una integración y acceso a recursos informáticos protegidos por acuerdos de licencia de uso y también los que entran en la categoría de software libre.</p>	 <p>Moción 7-08 Carolina Ávalos y Luis Alberto Monge Pag. 25</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <p>184 20 7</p> <p>Aprobada</p>

<p>31)</p>	<p>Moción 4-09 María Martha Durán Rodríguez</p> <p>Moción 1</p> <p>Que la persona sea el centro de la institución, reflejándose no solo en el modelo pedagógico (centrado en el estudiante), sino que en el modelo de gestión de la UNED (centrado en él y la trabajadora).</p>	 <p>Moción 4-09 María Martha Durán Rodríguez Pag. 28</p> <p>1. A favor: 168 2. En contra: 77 3. Abstención: 20</p> <p>Aprobada</p>
<p>32)</p>	<p>Moción 5-12 Velia Govaere Vicarioli y Julián Monge Nájera</p> <p>Moción 2</p> <p>Establecer mecanismos de venta de libros digitalizados de la editorial EUNED, con una estructura de precios que le permita ventajas especiales a segmentos de su población estudiantil y docente, así como al personal de instituciones de enseñanza.</p>	 <p>Moción 5-12 Velia Govaere Vicarioli y Julián Monge Nájera Pag. 35</p> <p>1. A favor: 154 2. En contra: 17 3. Abstención: 17</p> <p>Aprobada</p>
<p>33)</p>	<p>Moción 8-13 Carlos Madrigal Tellini</p> <p>Moción 2</p> <p>Que se instituya una Comisión de Regionalización, cuyo mandato es elaborar y poner en ejecución una propuesta que desarrolle los LPI y las mociones del III Congreso en cuanto a regionalización y redes regionales -estructura regional de centros universitarios-, así como lo correspondiente a extensión y su investigación de apoyo en dicha estructura. La comisión presentará su propuesta al CU en Abril de 2012 y trabajará en su ejecución.</p>	 <p>Moción 8-13 Carlos Madrigal Tellini Pag. 36</p> <p>1. A favor: 204 2. En contra: 36 3. Abstención: 17</p> <p>Aprobada</p>

<p>34)</p>	<p>Moción 5-15</p> <p>Luis Fernando Fallas Fallas, Gustavo Godinez Vargas, Marvin Piedra Díaz y Patricia Méndez Guerrero</p> <p>Moción 1 Generar un proceso de alfabetización audiovisual en el sector académico de la Universidad Estatal a Distancia con el propósito de que esta comunidad se integre de manera proactiva a la producción de audiovisuales, para que se gesten producciones pertinentes que reconozcan el impacto del lenguaje audiovisual en la educación.</p>	<p>Moción 5-15 Luis Fernando Fallas Fallas, Gustavo Godinez Vargas, Marvin Piedra Díaz y Patricia Méndez Guerrero Pag. 39</p>  <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <p>Aprobada</p>
<p>35)</p>	<p>Moción 7-07</p> <p>Ileana Salas Campos</p> <p>Realizar un estudio que analice el cambio que debe darse a nivel funcional y organizativo para que el Programa de Aprendizaje en Línea pueda garantizar su eficiencia y eficacia a la luz de las proyecciones futuras de virtualización de cursos y en el contexto de las funciones que le competen dentro de la Dirección de Producción de Materiales.</p>	<p>1) Moción 7-07 Ileana Salas Campos</p>  <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <p>Aprobada</p>
<p>36)</p>	<p>Moción 8-07</p> <p>Lidia Urbina Oneill, Lilliam Marbelli Vargas Urbina y Régulo Solís Argumedo</p> <p>Moción 2</p> <p>a- Establecer una política y estrategia institucional que incorpore como prioridad la capacitación y formación del talento humano en centros universitarios para asumir el proceso de vinculación universidad-comunidad que permita conocer y entender apropiadamente los sectores sociales que por ley debemos atender. Esta estrategia debe describirse con claridad en el plan de desarrollo institucional 2011-2015.</p> <p>b- Toda propuesta de desarrollo institucional debe ser inclusiva para aquellos sectores sociales para los cuales se creó la institución, es decir, siempre se debe considerar innovación, calidad, inclusión con vinculación.</p>	<p>2) Moción 8-07 Lidia Urbina Oneill, Lilliam Marbelli Vargas Urbina y Régulo Solís Argumedo</p>  <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <p>Aprobada</p>

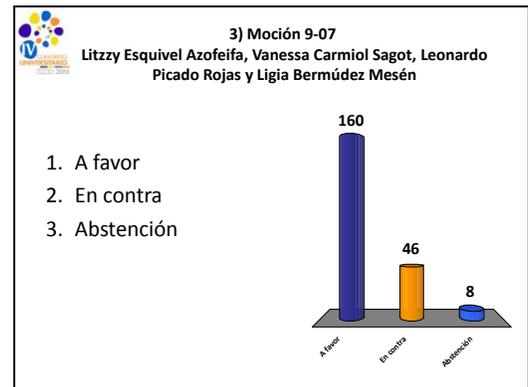
37)

Moción 9-07

Litzzy Esquivel Azofeifa, Vanessa Carmiol Sagot, Leonardo Picado Rojas y Ligia Bermúdez Mesén

Establecer en la UNED un programa orientado hacia la inserción de estudiantes de grado y posgrado en actividades de investigación, de modo que la investigación coadyuve con la competitividad del estudiante y su inserción laboral. Se recomienda que dicho programa incluya las siguientes estrategias:

- Un plan de capacitación extracurricular en habilidades investigativas dirigido a estudiantes.
- Creación de espacios para la participación voluntaria de estudiantes en procesos investigativos, ya sea a través de semilleros, redes o comunidades virtuales de investigación.
- Diseño de un sistema de incentivos para los(as) estudiantes que se incorporen en actividades de investigación en la UNED, ya sea de manera formal o voluntaria, el cual deberá incluir el otorgamiento de puntos por cada período académico (PAC) en que haya participado en alguno de los componentes del programa.
- Incorporación de estudiantes avanzados de grado y estudiantes de posgrado como asistentes de investigación en los centros, redes, laboratorios y programas de investigación que se encuentren activos en la UNED; ya sea por medio del programa Estudiante Facilitador o mediante la creación de alguna otra figura que se considere adecuada.
- Establecimiento de vínculos entre los trabajos finales de graduación (TFG) y las tesis de posgrado con las líneas de investigación de los centros y programas, de manera que los(as) estudiantes que así lo deseen puedan inscribir su TFG o tesis de posgrado en la Vicerrectoría de Investigación y contar con la asesoría del grupo de investigadores correspondiente.
- Difusión de las investigaciones realizadas con participación de estudiantes.
- Sistematización de las iniciativas y proyectos que se realicen en la UNED con el objetivo de promover la participación de estudiantes en las actividades investigativas.



Aprobada

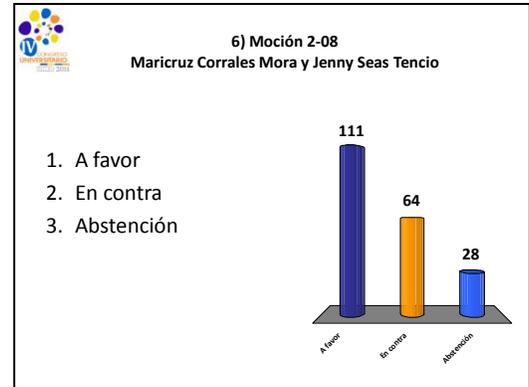
<p>38)</p>	<p>Moción 1-10</p> <p>Adriana Villalobos Araya y Alfonso Rey Corrales</p> <p>Implementar una línea de extensión agropecuaria en la UNED que responda a las demandas de la realidad nacional, y por medio de la vinculación de la docencia, investigación y extensión, impulse el desarrollo sostenible del área rural, abra espacios de retroalimentación universitaria e interacción de saberes académicos y tradicionales.</p>	<div data-bbox="976 163 1446 512"> <p>4) Moción 1-10 Adriana Villalobos Araya y Alfonso Rey Corrales</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Votos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A favor</td> <td>177</td> </tr> <tr> <td>En contra</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>Abstención</td> <td>9</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p style="text-align: center;">Aprobada</p>	Categoría	Votos	A favor	177	En contra	23	Abstención	9
Categoría	Votos									
A favor	177									
En contra	23									
Abstención	9									
<p>39)</p>	<p>Moción 1-12</p> <p>Graciela Núñez Núñez, Emilia Quirós Vargas y Rommy Acuña Ramírez</p> <p>Crear la Escuela de Idiomas en la UNED, cuyos objetivos fundamentales serán: coadyuvar a una mejor articulación y desarrollo de los esfuerzos institucionales dedicados a la enseñanza de idiomas; contribuir al óptimo aprovechamiento del capital humano dedicado a la enseñanza de idiomas ya existente en la Institución; fomentar proyectos de investigación, y extensión en el área de idiomas tanto extranjeros como autóctonos; impulsar la incorporación del eje de idiomas para transversalizar todas las carreras de la UNED con el fin de graduar profesionales con dominio de un segundo idioma y contribuir a la democratización del conocimiento de lenguas extranjeras en la población costarricense.</p> <p>La Escuela integrará las diferentes áreas dedicadas a la enseñanza de idiomas de la Universidad: el Centro de Idiomas, el Programa de Enseñanza del Inglés para I y II ciclos, el Programa de Enseñanza del Francés, la Cátedra de Inglés Técnico, la Cátedra de Lengua y Cultura Inglesa, la Cátedra de Enseñanza del Inglés, la Cátedra de Lengua Inglesa, la Cátedra de Práctica Docente, la Cátedra de Trabajos finales de graduación, las cuatro cátedras propuestas para el programa de Francés: la Cátedra de Observación y Prácticas de clase, la Cátedra de Inmersión Lingüística, Cátedra de Metodología y Preparación de Clase, y la Cátedra de Fonética y Didáctica, y cualquier otra oferta de idiomas que se cree en el futuro.</p> <p>Dentro de la nueva estructura, el Centro de Idiomas debe mantener autonomía financiera y la flexibilidad curricular, sin perder de vista que sus objetivos y metas deben estar alineados con los principios de búsqueda de la calidad que rigen el quehacer de las Escuelas.</p> <p>En un plazo no mayor a tres meses, se creará una comisión para definir los aspectos académicos y administrativos necesarios para la implementación de esta propuesta. Esta comisión deberá estar integrada por representantes de todas las instancias que formarán parte de la Escuela de Idiomas.</p>	<div data-bbox="967 747 1455 1117"> <p>5) Moción 1-12 Graciela Núñez Núñez, Emilia Quirós Vargas y Rommy Acuña Ramírez</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Votos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A favor</td> <td>103</td> </tr> <tr> <td>En contra</td> <td>94</td> </tr> <tr> <td>Abstención</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p style="text-align: center;">Aprobada</p>	Categoría	Votos	A favor	103	En contra	94	Abstención	16
Categoría	Votos									
A favor	103									
En contra	94									
Abstención	16									

40) Moción 2-08

Maricruz Corrales Mora y Jenny Seas Tencio

La UNED debe regular y mejorar su organización con visión sistémica para cada una de sus áreas fundamentales (Docencia a distancia, Investigación, Extensión y Gestión Administrativa) y para la institución como un todo; de manera que incorpore las nuevas teorías de organización acordes con su misión, visión e idiosincrasia y con miras al logro de un mejor desempeño y pertinencia como institución de educación superior.

Cada área fundamental de la UNED debe identificar, definir y consolidar los componentes esenciales que le son intrínsecos, deconstruir, reconstruir y fortalecer los vínculos con las demás áreas, para alcanzar el funcionamiento sistémico integral que debe caracterizar a toda universidad a distancia.



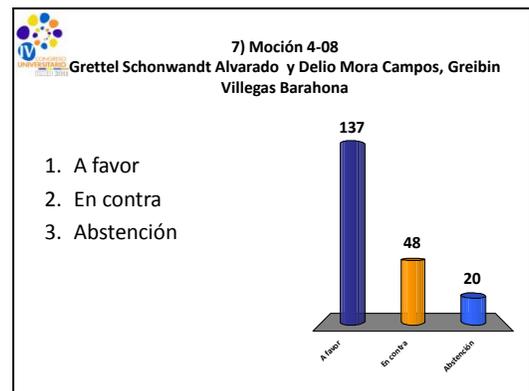
Aprobada

41) Moción 4-08

Grettel Schonwandt Alvarado y Delio Mora Campos, Greibin Villegas Barahona

Implementar el diseño y puesta en ejecución de indicadores de gestión y calidad por procesos y procedimientos hasta nivel de actividades dentro de los procedimientos del macro proceso de la UNED, que sean normalizados a través de tecnología informática para una aplicación oportuna e inmediata, que promueva la identificación de riesgos materializados y áreas de vulnerabilidad institucional dentro de la academia para el monitoreo de la gestión académica e implementar en toda la estructura académica institucional el sistema para que sea generalmente aceptado por los usuarios y que la información necesaria para la creación de indicadores sea simultáneamente al proceso administrativo y transparente al usuario para evitar la repetición o duplicidad de registro de datos.

Para el logro de lo anterior se necesita acompañar de la implementación de un análisis a nivel macro institucional, de manera que se coordinen cada uno de los procesos que conforman el quehacer universitario que son la columna vertebral que dejan llevar a cabo cada una de las actividades académicas que desarrolla la UNED, y que se terminan de sustentar de un Análisis Funcional y Estructural, así como en la identificación por procesos de los riesgos institucionales, basados en una visión sistémica del que hacer de la universidad como una Administración por procesos contraria a la funcional (o especializada que se aplica actualmente como islas) para poder implementar procesos de mejora continua.

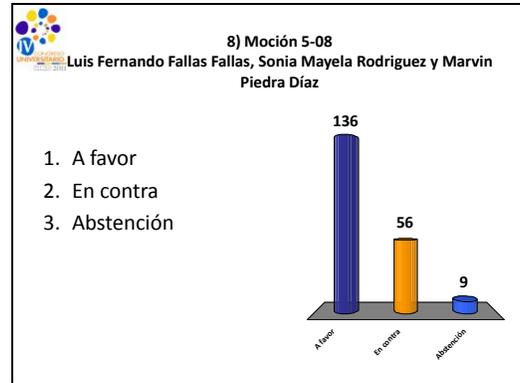


Aprobada

42) Moción 5-08

Luis Fernando Fallas Fallas, Sonia Mayela Rodriguez y Marvin Piedra Díaz

Ante la importancia demostrada del audiovisual para la educación y en atención al modelo de la UNED, con las condiciones de dispersión de su población estudiantil, es fundamental contar con un sistema de investigación permanente de las posibilidades y mejoramiento del lenguaje audiovisual en función de su utilización pedagógica. Por tanto se solicita la creación de un centro de estudios que cuente con una publicación periódica, para que lleve adelante esta tarea y mantenga un canal constante de comunicación con la comunidad universitaria.



Aprobada

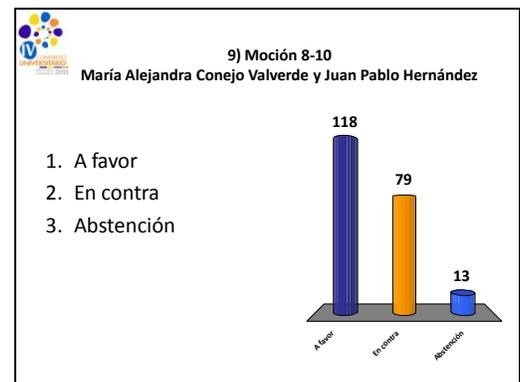
43) Moción 8-10

María Alejandra Conejo Valverde y Juan Pablo Hernández

Moción 1

Las tutorías, sean presenciales o videoconferencias son un elemento de gran importancia en el proceso de aprendizaje del estudiante UNED, no obstante, para que sean funcionales y eficaces, se requiere realizar algunas modificaciones:

- Desarrollar el tema en forma práctica o experimental, con ejemplos, casos, videos, entrevistas, etc.
- Grabar cada videoconferencia, enviarla por correo masivo a los estudiantes del curso y a cada centro universitario para que éste las pueda poner a disposición del estudiante.
- Dividir las tutorías en diversos centros universitarios cubriendo la mayor parte de la oferta académica y las regiones, por ejemplo Guápiles tiene un círculo de acción de Siquirres, Sarapiquí y Guápiles. Limón y Talamanca; San Carlos para Pavón, Upala, etc.
- Enviar los materiales que entregan los profesores en el momento de la tutoría a todos los estudiantes que matricularon el curso, independientemente de si asisten o no.
- Brindar la oportunidad a cada estudiante de evaluar al tutor porque en muchas ocasiones el tutor no deja clara sus explicaciones y el estudiante queda más confundido que al inicio.



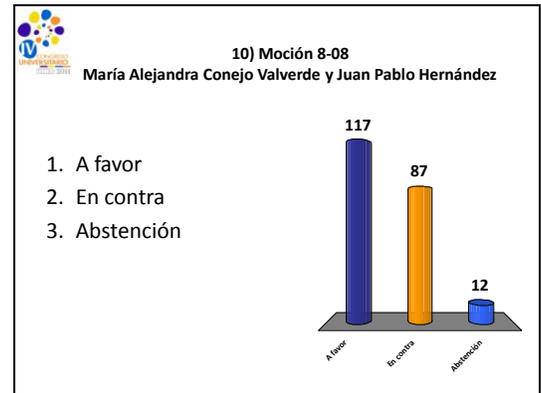
Aprobada

44) Moción 8-08

María Alejandra Conejo Valverde y Juan Pablo Hernández

Moción 2

Ofrecer al estudiante la oportunidad de escoger el tema en que realizar sus proyectos, dentro de los parámetros asignados por el docente, así podrán desarrollarlo mejor al estar más comprometidos y motivados, además generan material para la comunidad y para el centro universitario. Sin contar con que los acerca a su posible mercado laboral abriendo oportunidades de colocación posterior. A su vez, enviar trabajos de investigación y tareas por correo electrónico al tutor y que este envíe una confirmación para mayor seguridad. Esto, facilitaría el envío y permitiría reducir gastos tanto a la UNED como al estudiante, contribuyendo a las tendencias actuales de administración verde, misma que es impulsada por esta institución a través de diferentes medios.

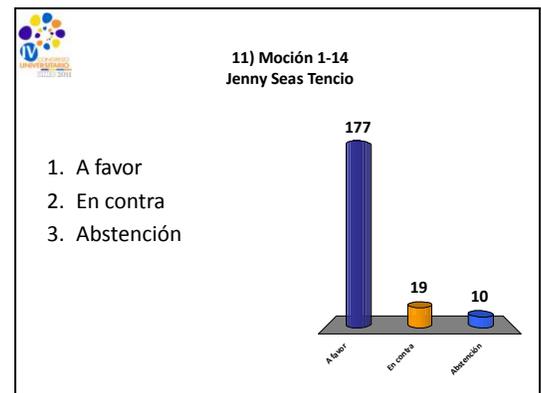


Aprobada

45) Moción 1-14

Jenny Seas Tencio

La UNED debe reconocer la diversidad de grupos y etnias que componen nuestro país, brindando oportunidades de acceso a la Educación Superior, justas y equitativas, siendo respetuosa de los saberes locales y potenciando el desarrollo de las regiones y con ellas de los diversos grupos étnicos que comprende el territorio nacional. Ésta es una tarea que compete a la universidad en su conjunto, desde la docencia, la investigación, la extensión y la gestión administrativa generando un marco de pensamiento académico entorno a la educación en espacios multiculturales y promoviendo el estudio y revitalización de las lenguas y epistemologías indígenas. Para ello la UNED debe definir con prioridad la incorporación de la Educación Indígena en su estructura organizativa y una unidad orientadora del proceso sistemático para la sostenibilidad del trabajo con poblaciones indígenas. La Unidad orientadora del proceso sistemático para la sostenibilidad del trabajo con poblaciones indígenas, deberá apoyar el cumplimiento del Acuerdo del CU en sesión 1868-2007 y establecer una coordinación y diálogo permanente con dirigentes, mayores y autoridades tradicionales de estos pueblos.

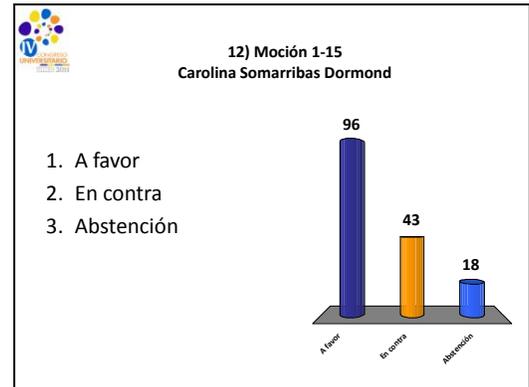


Aprobada

46) Moción 1-15

Carolina Somarribas Dormond

Desarrollar e implementar las políticas y los mecanismos necesarios que aseguren la participación paritaria o proporcional de las mujeres en todos los espacios universitarios de la UNED, así como de representación, órganos de toma de decisiones, puestos directivos, de jefaturas, como por ejemplo: Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Congresos Universitarios UNED, Defensoría de Estudiantes, Rectoría, TEUNED, Vicerrectorías Universitarias, Direcciones de Escuela, Direcciones de Cátedra, Responsables de Programas, Responsables de Proyectos, Estudios de Posgrado, FEUNED, entre otros, y que se asegure de esta forma una mayor promoción de la participación de la mujer, que a su vez sea representativa de sus intereses y puntos de vista en estos espacios de toma de decisiones.



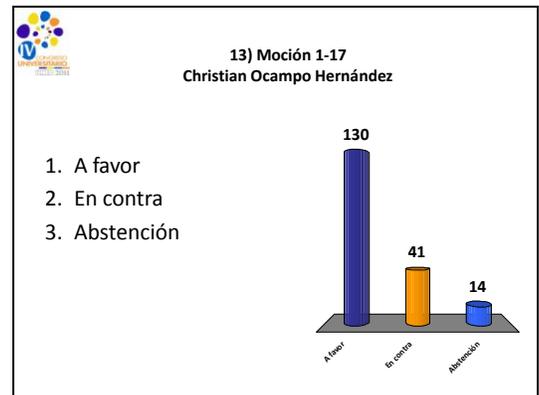
Aprobada

47) Moción 1-17

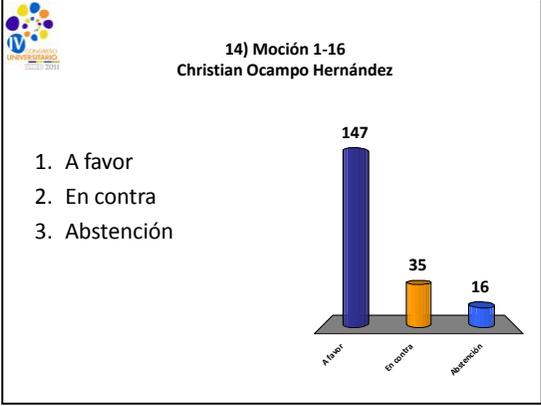
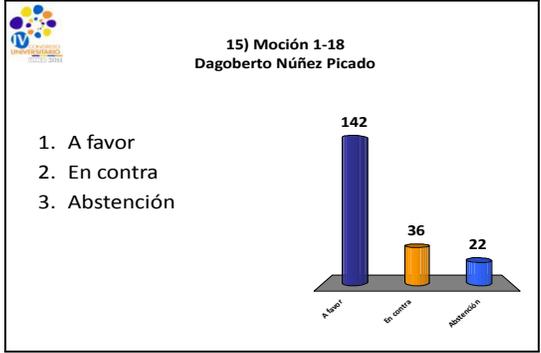
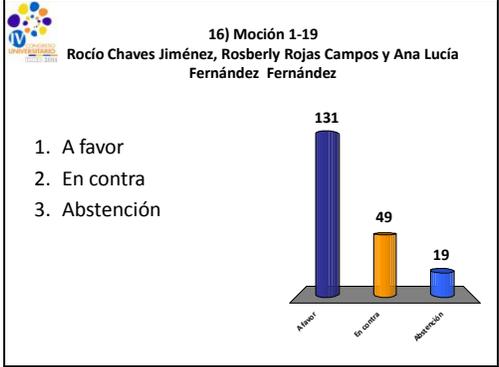
Christian Ocampo Hernández

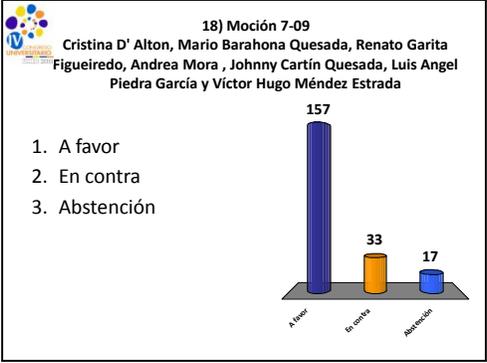
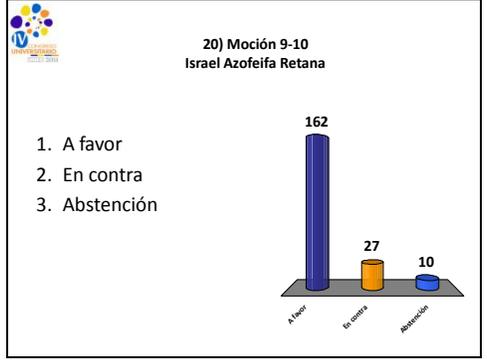
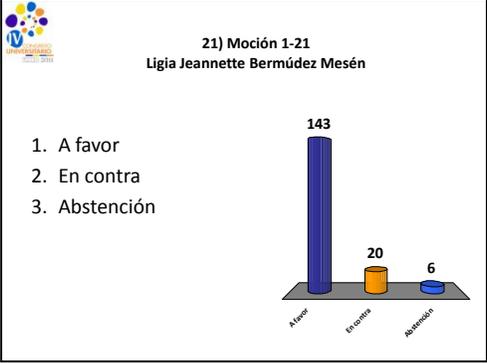
Moción 1

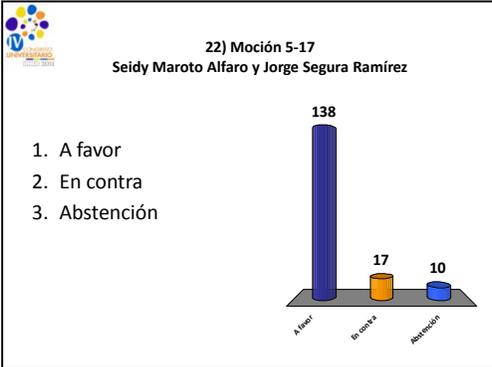
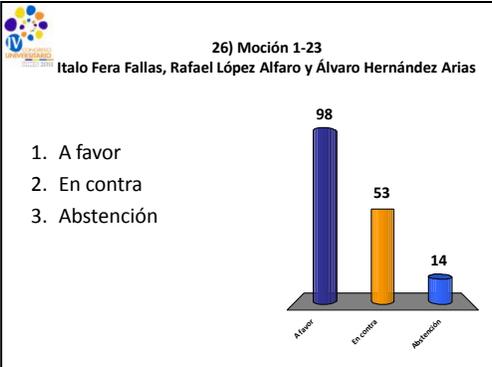
Que el eje transversal institucional de la diversidad cultural que incluye a la multiculturalidad, se denomine en adelante eje transversal de la interculturalidad y se conceptualice como el reconocimiento y la valorización de la diversidad de realidades, expresiones e identidades culturales que existen entre los distintos grupos e individuos que conviven en la sociedad, a fin de alcanzar una mayor comprensión de las diferencias culturales que manifiestan las personas, constituyéndose en punto de partida para el paulatino cuestionamiento y superación de las visiones hegemónicas acerca de la sociedad y la cultura y de las prácticas discriminatorias consecuentes. Que se aclare además, que paralelo a la revalorización de lo diverso y de la alteridad, la interculturalidad como eje transversal implica el encuentro, diálogo, reciprocidad, intercambio e integración de las diferentes culturas existentes, fundamentales para la conformación de un orden social más justo, igualitario y equitativo.

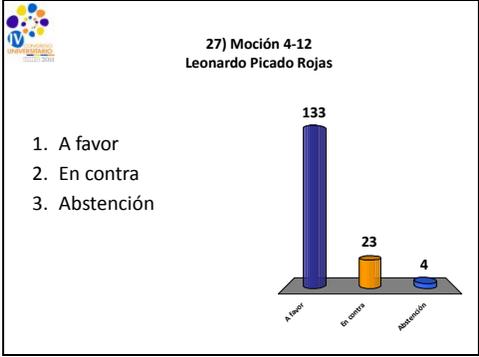
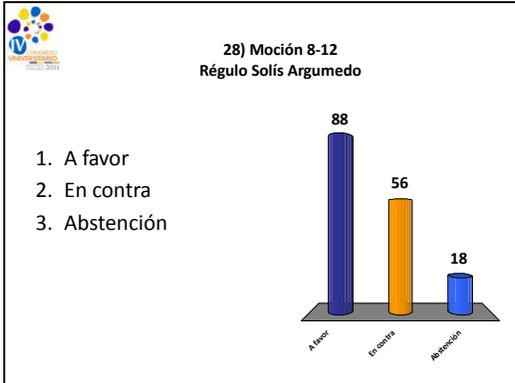
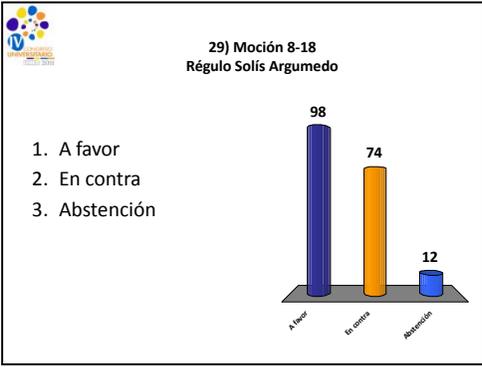


Aprobada

<p>48)</p>	<p>Moción 1-16</p> <p>Christian Ocampo Hernández</p> <p>Moción 2 Que la Vicerrectoría Académica realice las coordinaciones y gestiones pertinentes para que en el próximo plan de desarrollo académico, se incorporen conceptualizaciones precisas de cada uno de los ejes transversales institucionales, en las que se establezcan los objetivos, contenidos y valores asociados a los mismos, de manera que se facilite la comprensión de sus intencionalidades pedagógicas y su incorporación en planes de estudio, diseños de cursos, materiales didácticos, proyectos de investigación, programas de extensión, gestión administrativas y demás quehaceres propios de nuestra universidad.</p>	 <p>14) Moción 1-16 Christian Ocampo Hernández</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A favor 2. En contra 3. Abstención <p>Aprobada</p>
<p>49)</p>	<p>Moción 1-18</p> <p>Dagoberto Nuñez Picado</p> <p>En tanto institución autónoma, estatal y de servicio público, cuya función primordial es la creación, reelaboración y democratización del conocimiento, la UNED partirá del eje transversal ambiente – como eje sistémico de articulación curricular –para planificar estratégicamente su quehacer de investigación, extensión, docencia y producción de materiales.</p>	 <p>15) Moción 1-18 Dagoberto Núñez Picado</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A favor 2. En contra 3. Abstención <p>Aprobada</p>
<p>50)</p>	<p>Moción 1-19</p> <p>Rocío Chaves Jiménez, Rosberly Rojas Campos y Ana Lucía Fernández Fernández</p> <p>Formular la primera “Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género en la UNED” dirigida a eliminar las desigualdades de género en las poblaciones estudiantil, académica y administrativa de la Institución; por medio de una estrategia de transversalización de la perspectiva de género en las actividades de docencia, investigación, extensión y gestión universitaria. El Consejo de Rectoría y el Instituto de Estudios de Género formularán el respectivo Plan de Acción, con base en la propuesta elaborada por este último, dicho plan contará con el financiamiento requerido de acuerdo con una clara especificación de los recursos financieros y materiales necesarios para su ejecución.</p>	 <p>16) Moción 1-19 Rocío Chaves Jiménez, Rosberly Rojas Campos y Ana Lucía Fernández Fernández</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A favor 2. En contra 3. Abstención <p>Aprobada</p>

<p>51) Moción 7-09</p> <p>Cristina D' Alton, Mario Barahona Quesada, Renato Garita Figueiredo, Andrea Mora , Johnny Cartín Quesada, Luis Angel Piedra García y Víctor Hugo Méndez Estrada</p> <p>El empleo de las tecnologías digitales para facilitar el aprendizaje y la enseñanza en la UNED debe orientarse de acuerdo con criterios derivados de su contribución a la construcción de conocimiento –y, en particular, al fortalecimiento de las competencias necesarias para participar en este proceso- y de una visión social, cultural y biológica de la cognición humana.</p>	 <p>18) Moción 7-09 Cristina D' Alton, Mario Barahona Quesada, Renato Garita Figueiredo, Andrea Mora , Johnny Cartín Quesada, Luis Angel Piedra García y Víctor Hugo Méndez Estrada</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <p>Aprobada</p>
<p>52) Moción 9-10</p> <p>Israel Azofeifa Retana</p> <p>Mediante una plataforma de comunidad virtual, habilitada para el aprendizaje colaborativo, y en el cual puedan participar todos los interesados, generar la discusión y el análisis creativo y permanente sobre metodologías de mediación entre iguales dirigidas al mejoramiento del acompañamiento integral del estudiante en la UNED.</p>	 <p>20) Moción 9-10 Israel Azofeifa Retana</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <p>Aprobada</p>
<p>53) Moción 1-21</p> <p>Ligia Jeannette Bermúdez Mesén</p> <p>Dentro de la atención que se brinda a la población estudiantil de la UNED es necesario priorizar acciones orientadas hacia los(as) estudiantes de primer ingreso en las carreras de grado, especialmente en los programas académicos con más alta admisión. Entre las posibles acciones se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brindar, por medio de la coordinación entre las escuelas y la Dirección de Asuntos Estudiantiles, charlas de orientación durante los procesos de matrícula (“inducción prematrícula”), de manera que los(as) estudiantes cuenten con mejores criterios para valorar su ingreso a la UNED y a un determinado programa académico. - Establecer procedimientos para el monitoreo y evaluación del rendimiento académico en los cursos de mayor matrícula de primer ingreso, con el propósito de identificar las asignaturas que muestran mayor problemática y diseñar estrategias o programas de apoyo para los(as) estudiantes admitidos(as). - Crear en cada programa académico acciones para el seguimiento y acompañamiento a estudiantes que muestren dificultades en su desempeño académico durante los primeros períodos, con el propósito de disminuir la alta deserción que se presenta al inicio de la carrera. - Brindar más oportunidades y espacios de participación a los(as) estudiantes, tales como: actividades académicas 	 <p>21) Moción 1-21 Ligia Jeannette Bermúdez Mesén</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <p>Aprobada</p>

	<p>extracurriculares (encuentros estudiantiles por carrera), facilitar la conformación de grupos de estudio en los cursos con mayor matrícula (ya sean presenciales o virtuales) o grupos de discusión de los problemas nacionales relacionados con el programa académico.</p> <p>- Realizar un análisis periódico del comportamiento de la matrícula de primer ingreso, como insumo para la toma de decisiones en la planificación del quehacer académico.</p>									
<p>54)</p>	<p>Moción 5-17</p> <p>Seidy Maroto Alfaro y Jorge Segura Ramírez</p> <p>Moción 1</p> <p>La UNED deberá integrar los medios, produciendo unidades didácticas modulares, dentro del diseño curricular, en concordancia con el modelo de nuestra universidad, a saber, educación a distancia y atendiendo las necesidades de nuestros estudiantes.</p>	 <p>22) Moción 5-17 Seidy Maroto Alfaro y Jorge Segura Ramírez</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Votos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A favor</td> <td>138</td> </tr> <tr> <td>En contra</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>Abstención</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table> <p>Aprobada</p>	Categoría	Votos	A favor	138	En contra	17	Abstención	10
Categoría	Votos									
A favor	138									
En contra	17									
Abstención	10									
<p>55)</p>	<p>Moción 1-23</p> <p>Italo Fera Fallas, Rafael López Alfaro y Álvaro Hernández Arias</p> <p>Moción 2</p> <p>Que el Consejo Universitario, en un plazo máximo de tres meses, proceda a la integración de una Comisión Permanente de Ejecución y Seguimiento a los acuerdos del presente Congreso y siguientes, junto a los acuerdos no ejecutados o ejecutados parcialmente de los anteriores Congresos, integrada por cinco representantes de este órgano que correspondan a cada uno de los sectores: la academia, la administración, del sector externo, del sector estudiantil y un miembro de la asamblea plebiscitaria, escogido en elección regida por el TEUNED. Para este fin, el representante de la comisión electo por la asamblea plebiscitaria tendrá una duración en sus funciones hasta la siguiente elección de representantes del Consejo Universitario, fecha en que se procederá al nombramiento del nuevo representante por un período similar. Podrá ser reelecto por un período más. Esta Comisión deberá ofrecer, al menos, informes trimestrales a la comunidad universitaria, mediante rendición de cuentas y diálogos de retroalimentación.</p> <p>La administración deberá ofrecer todas las condiciones materiales, de información, logísticas para su integración y pleno funcionamiento, a fin de alcanzar eficaz y eficientemente el logro de los propósitos encomendados.</p>	 <p>26) Moción 1-23 Italo Fera Fallas, Rafael López Alfaro y Álvaro Hernández Arias</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Votos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A favor</td> <td>98</td> </tr> <tr> <td>En contra</td> <td>53</td> </tr> <tr> <td>Abstención</td> <td>14</td> </tr> </tbody> </table> <p>Aprobada</p>	Categoría	Votos	A favor	98	En contra	53	Abstención	14
Categoría	Votos									
A favor	98									
En contra	53									
Abstención	14									

<p>56)</p>	<p>Moción 4-12</p> <p>Leonardo Picado Rojas</p> <p>Implementar, ejecutar y evaluar una política integral de teletrabajo para la Universidad Estatal a Distancia, que contemple tanto los aspectos laborales, como de gestión, salud y seguridad.</p>	 <p>27) Moción 4-12 Leonardo Picado Rojas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A favor 2. En contra 3. Abstención <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Votos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A favor</td> <td>133</td> </tr> <tr> <td>En contra</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>Abstención</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> <p>Aprobada</p>	Categoría	Votos	A favor	133	En contra	23	Abstención	4
Categoría	Votos									
A favor	133									
En contra	23									
Abstención	4									
<p>57)</p>	<p>Moción 8-12</p> <p>Régulo Solís Argumedo</p> <p>Moción 1</p> <p>Con respecto a la atención apropiada de los sectores sociales que debemos atender:</p> <p>a- Para poder atender a todos, según reza la misión institucional, se propone crear un sistema de aranceles de carácter solidario, de forma escalonada en donde el que más tiene más pague.</p> <p>b- Establecer el éxito estudiantil como un indicador de gestión institucional que permita rendir cuentas a los sectores sociales que debemos atender.</p> <p>c- Establecer cursos propedéuticos en las áreas básicas y en TICs a los estudiantes de primer ingreso, que permita la permanencia exitosa en la educación a Distancia.</p> <p>d- Toda propuesta tecnológica a emplear en la UNED debe ser de carácter inclusiva para la población que preferentemente debemos atender. El CEU será el punto de encuentro universidad – comunidad, se debe disponer de los recursos tecnológicos y humanos en los centros universitarios necesarios para una apropiada inclusión.</p>	 <p>28) Moción 8-12 Régulo Solís Argumedo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A favor 2. En contra 3. Abstención <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Votos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A favor</td> <td>88</td> </tr> <tr> <td>En contra</td> <td>56</td> </tr> <tr> <td>Abstención</td> <td>18</td> </tr> </tbody> </table> <p>Aprobada</p>	Categoría	Votos	A favor	88	En contra	56	Abstención	18
Categoría	Votos									
A favor	88									
En contra	56									
Abstención	18									
<p>58)</p>	<p>Moción 8-18</p> <p>Régulo Solís Argumedo</p> <p>Moción 2</p> <p>Sobre la vinculación universidad-comunidad:</p> <p>a- Convertir a los Centros Universitarios en espacios institucionales por excelencia de la necesaria vinculación comunidad-universidad. Es la vinculación con la comunidad la que permite conocer, entender y atender apropiadamente a la población estudiantil y a la comunidad del área de influencia de la sede universitaria, además permitiría la contextualización del currículo.</p> <p>b- Se debe convertir la cobertura como una de las principales fortalezas de la institución. Para ello, se debe iniciar una transición de lo que actualmente conocemos como Centros Universitarios hacia Centro Académico Universitario (CAU) que asuma como gestor institucional de vinculación idóneo, por cuanto se encuentran insertos en las comunidades, para ello es necesaria una verdadera desconcentración institucional.</p>	 <p>29) Moción 8-18 Régulo Solís Argumedo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A favor 2. En contra 3. Abstención <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Votos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A favor</td> <td>98</td> </tr> <tr> <td>En contra</td> <td>74</td> </tr> <tr> <td>Abstención</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table> <p>Aprobada</p>	Categoría	Votos	A favor	98	En contra	74	Abstención	12
Categoría	Votos									
A favor	98									
En contra	74									
Abstención	12									

59) Moción 1-24

Vilma Peña Vargas

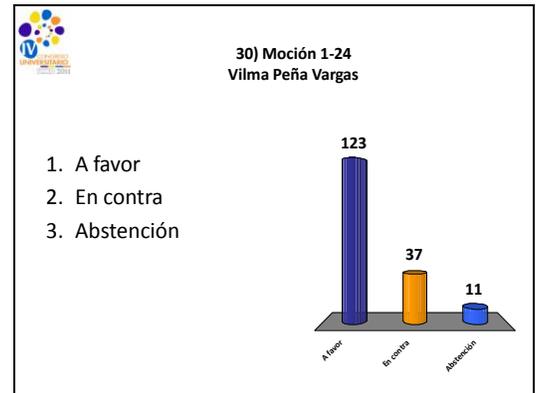
Que la UNED asuma el paradigma de la Responsabilidad Social Universitaria para ser puesto en práctica como ser y quehacer universitario con miras a:

La práctica de una gestión ética y ambiental institucional,

- la formación de ciudadanos/as responsables y solidarios,
- la producción y difusión de conocimientos socialmente pertinentes a través de la educación a distancia con el uso inteligente y responsable de los medios de comunicación y la educación a distancia y
- la participación social en promoción de un desarrollo más humano y sustentable.

Considerando su especificidad y vocación en educación a distancia. Para ello se requiere:

- contar con el respaldo de las autoridades universitarias y con su compromiso y prácticas a favor de la RSU.
- consolidar un equipo humano diverso y comprometido con el tema que a su vez represente a las diversas instancias universitarias e instituciones y grupos organizados aliados que será el equipo responsable coordinador.
- presentar una propuesta para la articulación de planes de estudio, extensión, investigación, métodos de enseñanza para facilitar la búsqueda de soluciones a problemas de la sociedad en unidad con los diversos sectores sociales desde la perspectiva de la educación a distancia.
- diseñar una herramienta que permita un diagnóstico permanente con herramientas apropiadas para la rendición de cuentas y la articulación con grupos externos de interés.
- Crear un curso en línea para facilitar el conocimiento de la RSU de todas las personas y un módulo especial para estudiantes, producto de nuestro compromiso social, para facilitar al país y al mundo un segmento de ciudadanía responsable.

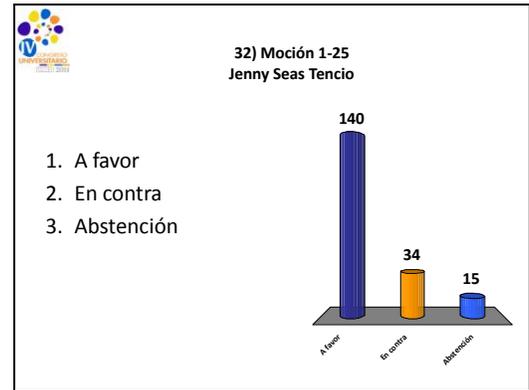


Aprobada

60) Moción 1-25

Jenny Seas Tencio

La Vicerrectoría de Investigación y el Sistema de Estudios de Posgrado deben consolidar una estructura organizativa como sistemas integrados para el desarrollo de la investigación con miras a la producción y transferencia de conocimientos relevantes para los programas de grado y posgrado, el desarrollo de los ejes de investigación de los programas (ligados con las disciplinas y el mercado de trabajo) y la producción de conocimiento en respuesta a las demandas más apremiantes en el contexto nacional. Esta estructura deberá participar activamente en la definición de políticas y lineamientos de investigación, la evaluación y control de la calidad de los trabajos de investigación que se generan en los programas de posgrados tanto por el desarrollo de tesis de investigación como por las investigaciones desarrolladas por el personal académico del SEP adscritos a la UNED, al CONARE o aquella que se genere por convenios o alianzas de carácter interinstitucional nacional o internacional.



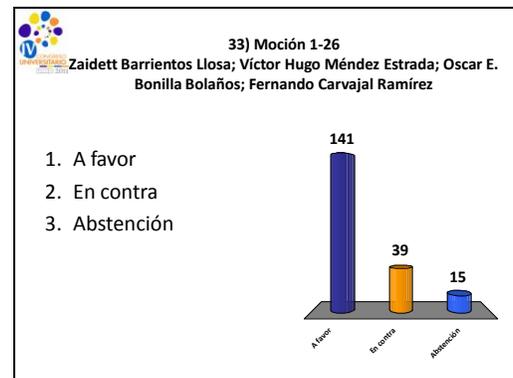
Aprobada

61) Moción 1-26

Zaidett Barrientos Llosa; Víctor Hugo Méndez Estrada; Oscar E. Bonilla Bolaños; Fernando Carvajal Ramírez

Moción 1

Establecer por medio de la Vicerrectoría de Investigación los lineamientos epistemológicos y un plan de gestión y capacitación para promover las competencias investigativas en los coordinadores y profesores del Sistema de Estudios de Posgrado para lograr que: los profesores y coordinadores de programas puedan formular y ejecutar proyectos de investigación y publicar sus resultados y dar una guía provechosa e integral a los estudiantes en sus proyectos de graduación. El plan de gestión y capacitación debe tener un enfoque de aprender haciendo junto con al menos una persona con experiencia en investigación y redacción científica.



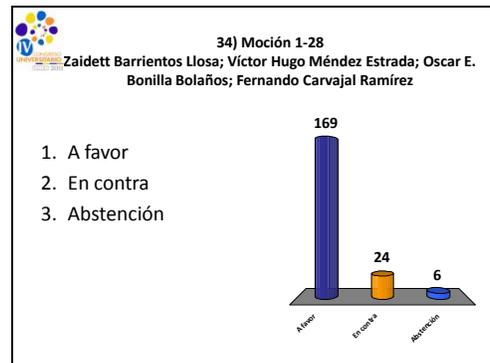
Aprobada

62) Moción 1-28

Zaidett Barrientos Llosa; Víctor Hugo Méndez Estrada; Oscar E. Bonilla Bolaños; Fernando Carvajal Ramírez

Moción 2

Que cada programa del SEP forme y se consolide como un centro o unidad docente y de investigación, ya sea por la generación de un programa de investigación estable o por la adscripción a uno ya existente en la Vicerrectoría de Investigación. Que los docentes y estudiantes de grado puedan integrarse a estos centros o unidades de investigación, para mejorar la vinculación entre grado y posgrado. Distribuir los recursos para investigación tanto en las instancias adscritas a la Vicerrectoría de Investigación como a las unidades académicas de la universidad, incluyendo posgrados, con el fin de que paulatinamente los programas del SEP se consoliden como centros de investigación-docencia. Establecer un mecanismo para que sea la Vicerrectoría de Investigación quien se encargue de la calidad y productividad de los proyectos de investigación de toda la universidad y establezca un sistema de evaluación de resultados que considere: la cantidad de personal asignado y la calidad, cantidad y diversidad de los productos. La diversidad se refiere a la integración y relación equilibrada de docencia, investigación y extensión, donde el mayor puntaje se obtenga con la mayor diversidad y los recursos sean asignados según los logros obtenidos.

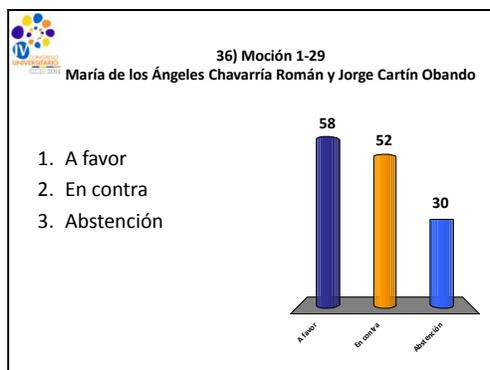


Aprobada

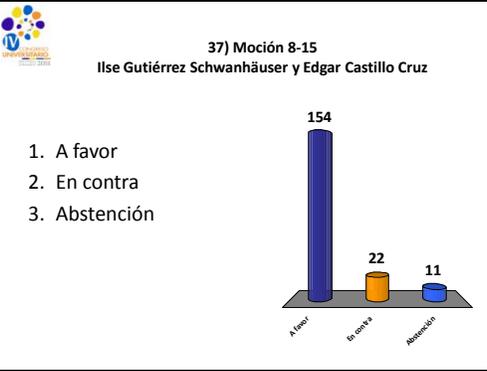
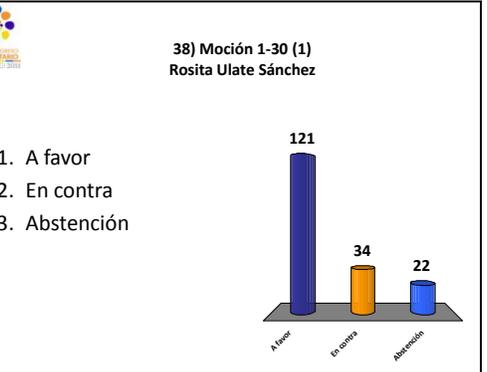
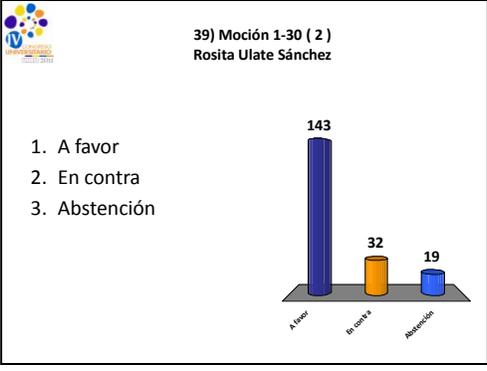
63) Moción 1-29

María de los Ángeles Chavarría Román y Jorge Cartín Obando

La docencia y la investigación constituyen pilares esenciales de la UNED, por ello es importante: incorporar la investigación de aula con utilización del componente virtual como herramienta de apoyo en los distintos programas que ofrecen el curso de práctica docente en la Escuela de Ciencias de la Educación, con el propósito de que quienes aspiran a la formación profesional en la docencia logren la construcción de principios, métodos, técnicas, estrategias y recursos para mejorar su accionar pedagógico en el salón de clases. Para que este lineamiento sea una realidad y pueda contar con los recursos mínimos que permitan su desarrollo en forma sistemática, es indispensable que la Comisión de Investigación en conjunto con los encargados de cátedra y de programa de la Escuela mencionada lo asuman como una línea estratégica de trabajo.



Aprobada

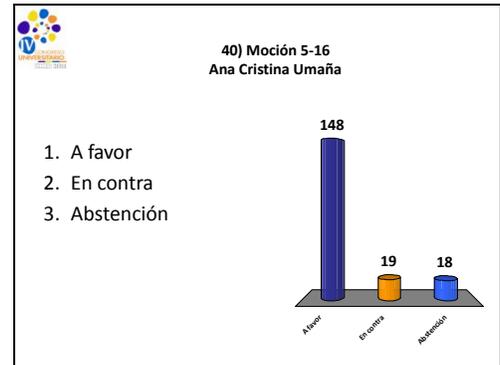
<p>64)</p>	<p>Moción 8-15</p> <p>Ilse Gutiérrez Schwanhäuser y Edgar Castillo Cruz</p> <p>Se proponga un nuevo modelo de gestión de los centros universitarios para la contribución real al desarrollo local y regional de Costa Rica. Estudiar la experiencia de participación de la UNED en la creación del CEDERURAL-CARAIGRES, para adaptarla como práctica universitaria de todos los centros universitarios. Desarrollar un modelo de educación a distancia que integre verdaderamente la práctica universitaria a nivel local y regional, de las tres áreas sustantivas de la Universidad: Extensión, Investigación y la Docencia.</p>	 <p>37) Moción 8-15 Ilse Gutiérrez Schwanhäuser y Edgar Castillo Cruz</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <table border="1"> <tr><th>Opinión</th><th>Votos</th></tr> <tr><td>A favor</td><td>154</td></tr> <tr><td>En contra</td><td>22</td></tr> <tr><td>Abstención</td><td>11</td></tr> </table> <p>Aprobada</p>	Opinión	Votos	A favor	154	En contra	22	Abstención	11
Opinión	Votos									
A favor	154									
En contra	22									
Abstención	11									
<p>65)</p>	<p>Moción 1-30</p> <p>Rosita Ulate Sánchez</p> <p>Moción 1</p> <p>Implementar políticas, normativa y reglamentos para la realización de actividades de aprendizaje vivenciales a realizar dentro de los cursos de los diferentes planes de estudio de las carreras a partir de la observancia de la realización de las giras de campo. Políticas que pueden ser comprendidas para los diferentes niveles, Gestión académica general, programas de estudio y cursos específicos.</p>	 <p>38) Moción 1-30 (1) Rosita Ulate Sánchez</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <table border="1"> <tr><th>Opinión</th><th>Votos</th></tr> <tr><td>A favor</td><td>121</td></tr> <tr><td>En contra</td><td>34</td></tr> <tr><td>Abstención</td><td>22</td></tr> </table> <p>Aprobada</p>	Opinión	Votos	A favor	121	En contra	34	Abstención	22
Opinión	Votos									
A favor	121									
En contra	34									
Abstención	22									
<p>66)</p>	<p>Moción 1-30</p> <p>Rosita Ulate Sánchez</p> <p>Moción 2</p> <p>Incorporar diseños didácticos detallados (diseños instruccionales = DI) en los cursos con actividades vivenciales que regule y guíe la realización de las mismas, tanto para el estudiante como para el docente. Con el propósito de mantener estándares de calidad en la realización de las mismas.</p>	 <p>39) Moción 1-30 (2) Rosita Ulate Sánchez</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <table border="1"> <tr><th>Opinión</th><th>Votos</th></tr> <tr><td>A favor</td><td>143</td></tr> <tr><td>En contra</td><td>32</td></tr> <tr><td>Abstención</td><td>19</td></tr> </table> <p>Aprobada</p>	Opinión	Votos	A favor	143	En contra	32	Abstención	19
Opinión	Votos									
A favor	143									
En contra	32									
Abstención	19									

67) Moción 5-16

Ana Cristina Umaña

Revisar y replantear el modelo para la producción de los materiales en la UNED, para lo cual se requiere:

- a) La clarificación de las funciones de los participantes (Moción 020 del II Congreso Universitario).
- b) La articulación de las diversas acciones requeridas para la producción de los materiales educativos, para lo cual se requiere de la articulación de los aspectos planteados en la en la moción 23 del II Congreso Universitario y lo estipulado en el Reglamento de Gestión Académico.
- c) El desarrollo de mejoras en el modelo de diseño de curso utilizado en la institución.



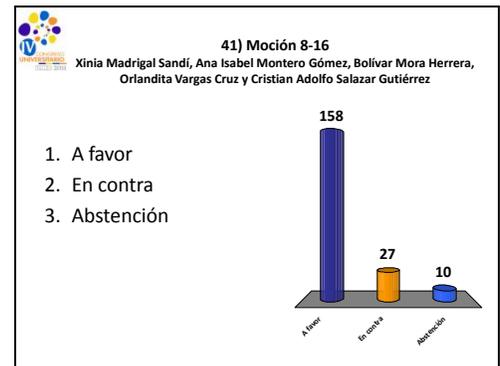
Aprobada

68) Moción 8-16

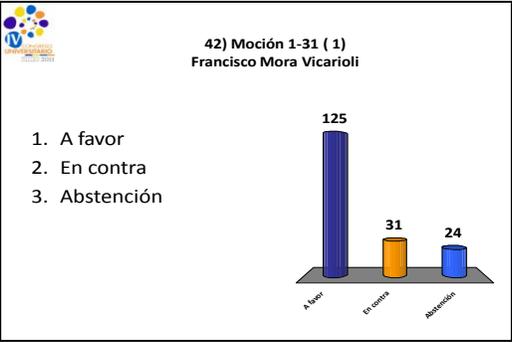
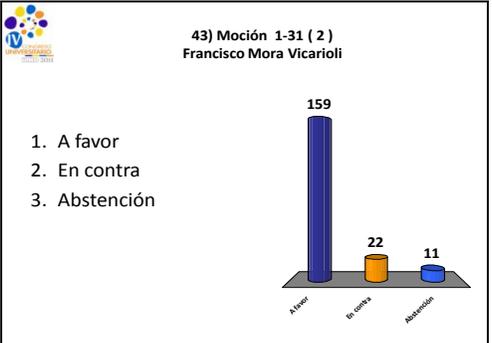
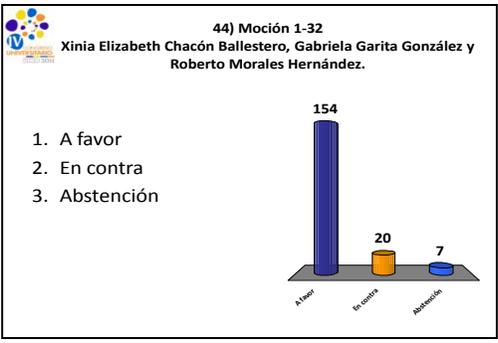
Xinia Madrigal Sandí, Ana Isabel Montero Gómez, Bolívar Mora Herrera, Orlandita Vargas Cruz y Cristian Adolfo Salazar Gutiérrez

Potenciar las capacidades del talento humano como una oportunidad competitiva en la docencia, investigación y extensión, para consolidar una cultura organizacional con un enfoque de mejoramiento continuó en los Centros Universitarios.

- a. Fomentar y desarrollar las competencias y habilidades del personal de los Centros Universitarios mediante programas de formación, becas, pasantías, capacitación y actualización en las áreas de interés institucional en concordancia con las políticas institucionales aprobadas.
- b. Establecer mecanismos para ofrecer condiciones laborales que favorezcan la contratación y retención del personal idóneo.
- c. Establecer estrategias para aprovechar el talento humano en diferentes ramas y especialidades existentes en la universidad y que permitan optimizar los recursos existentes.
- d. Elaboración de una estructura organizacional y funcional de puestos en los Centros Universitarios, que conlleven a la profesionalización de todos sus funcionarios por igual.
- e. Elaboración e implementación de programas de mejoramiento del clima organizacional de los centros universitarios, con la finalidad de potencializar las destrezas, habilidades y motivación del talento humano.
- f. Asignación de los recursos mediante la desconcentración, para potenciar el talento humano, desarrollar proyectos y lograr vinculación con la comunidad.



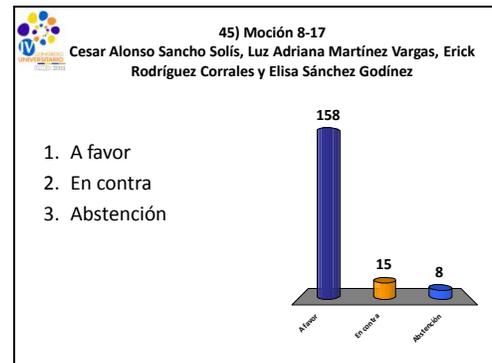
Aprobada

<p>69)</p>	<p>Moción 1-31</p> <p>Francisco Mora Vicarioli</p> <p>Moción 1</p> <p>Establecer como política universitaria la necesidad de parámetros que reflejen una proporción adecuada de utilización, por parte de los tutores y encargados de cátedra, de plataformas virtuales dentro de la asignación de su carga académica. Esta proporción debe ser producto de un consenso a partir de un debate universitario, transparente y participativo.</p>	 <p>42) Moción 1-31 (1) Francisco Mora Vicarioli</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <p>Aprobada</p>
<p>70)</p>	<p>Francisco Mora Vicarioli</p> <p>Moción 2</p> <p>El sistema de asignación de cargas, dentro del cual estarían los parámetros de utilización de plataformas virtuales, debería contemplar sesiones sincrónicas como los chats, las videoconferencias, la participación en blogs y cualquier otra herramienta que se emplea en las plataformas virtuales.</p>	 <p>43) Moción 1-31 (2) Francisco Mora Vicarioli</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <p>Aprobada</p>
<p>71)</p>	<p>Moción 1-32</p> <p>Xinia Elizabeth Chacón Ballesterero, Gabriela Garita González y Roberto Morales Hernández.</p> <p>Robustecer el reglamento actual para la asignación de cargas académicas que posee la UNED, para integrar las actividades relacionadas con los cursos bajo la modalidad en línea. Se espera que sean considerados en este proceso las áreas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Planeamiento · Desempeño docente 	 <p>44) Moción 1-32 Xinia Elizabeth Chacón Ballesterero, Gabriela Garita González y Roberto Morales Hernández.</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <p>Aprobada</p>

72) Moción 8-17

Cesar Alonso Sancho Solís, Luz Adriana Martínez Vargas, Erick Rodríguez Corrales y Elisa Sánchez Godínez

Apoyar la automatización y sostenibilidad del sistema de indicadores de gestión de centros universitarios, desarrollado y liderado por VIPLAN, para que este sea una herramienta actualizada y una base para la acertada toma de decisiones, tanto a nivel de los y las administradores(as) de los centros universitarios, como de las autoridades universitarias.



Aprobada

MOCIONES RECHAZADAS EN LA PLENARIA

1)

Moción 1-01

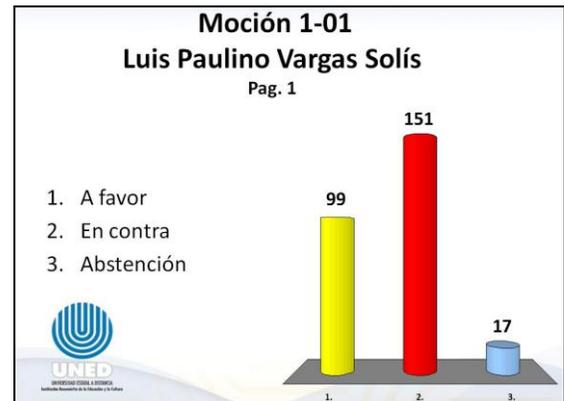
Luis Paulino Vargas Solís

Considerando:

- 1) Los alcances excepcionales de la crisis económica mundial, la cual produce una recomposición del mapa económico planetario y la reformulación en profundidad de las bases epistémicas, ideológicas y socio-políticas que han guiado el proyecto económico hegemónico durante las últimas tres décadas
- 2) El hecho demostrado de que el Plan Institucional de Desarrollo 2011-2015 no se apercibe de tales procesos de cambio, ya que su formulación responde a los parámetros ideológicos y epistémico propios del modelo en crisis
- 3) La importancia de que la UNED se anticipe a tales procesos de cambio, generando pensamiento crítico e independiente, así como propuestas creativas y novedosas que contribuyan a encontrar salidas a la crisis, democráticas, justas, humanizadas y ecológicamente responsables y respetuosas

Por lo tanto, se acuerda:

- 1) La Universidad promoverá, mediante la participación de las distintas instancias académicas y los niveles de autoridad y oficinas técnicas correspondientes, un esfuerzo de reflexión crítica que permita clarificar el papel y las contribuciones que la UNED debe brindar en el contexto de una situación de crisis de amplio alcance, la cual pone en marcha procesos de cambio paradigmático en profundidad.
- 2) En ese contexto, la Universidad debe promover la gestación de nuevas respuestas acordes con tal situación de crisis, desde una perspectiva previsor y proactiva, para generar, a lo interno de la institución y en nuestra vinculación con la sociedad costarricense, propuestas renovadoras.
- 3) Estas respuestas deben estar imbuidas de una lúcida comprensión en relación con las causas de la actual crisis, de forma que contribuyamos a que los cambios que se den respondan a criterios de democracia plena, verdadera justicia e igualdad, respeto a los derechos humanos, soberanía y respeto de la naturaleza.
- 4) Todo lo anterior es marco orientador para repensar y reformular la planificación institucional, de forma que nuestros programas académicos en la investigación, docencia y extensión, y el sistema institucional de apoyo administrativo y gestión, consideren las exigencias propias de tales procesos de cambio.



Rechazada

2)

Moción 2-01

Mauricio Conrado Abad y María Luisa Paz Jiménez

Moción 2

La UNED, en tanto universidad pública comprometida con la inclusión social y la superación de las asimetrías territoriales, debe diseñar y poner en ejecución una gestión académica que le asegure a la extensión universitaria el nivel político y administrativo que le corresponde, mediante la creación de una Vicerrectoría de Extensión, que viabilice la atención a los siguientes requerimientos:

a) Descentralización del planeamiento, programación y ejecución de las acciones de extensión universitaria, fortaleciendo a los Centros universitarios con el personal especializado necesario y suficiente.

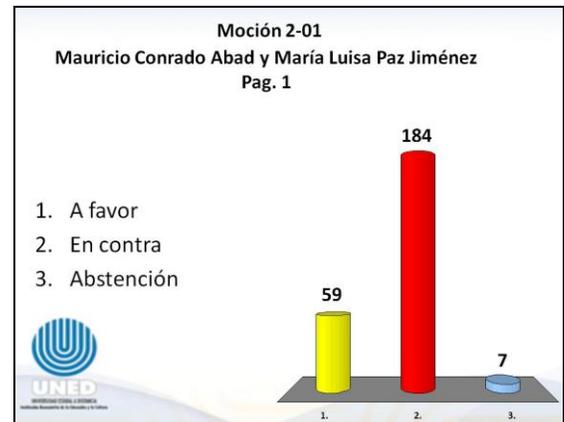
b) Priorización y distribución equitativa de la inversión en extensión universitaria, que tome en cuenta a los cantones y distritos con menores índices de desarrollo social, estableciendo con precisión los objetivos y metas a lograr.

c) Articulación de los conocimientos y experiencias de las Escuelas, de las actividades de investigación científica, dentro de programas y proyectos de extensión universitaria cuya finalidad esencial sea la superación de los problemas de exclusión social verificados en los territorios.

d) Elaboración de un Reglamento de Gestión de la Extensión Universitaria que norme el proceder institucional en esta materia, considerando a la extensión como una responsabilidad de todas las instancias orgánicas.

e) Participación en todos los planes y programas de regionalización interuniversitaria, liderando la acción del CONARE, y enfatizando la democratización del conocimiento y los impactos territoriales.

f) Coordinación entre los actuales programas de la Dirección de Extensión Universitaria, en el marco del objetivo de superación de las asimetrías territoriales y poblacionales.



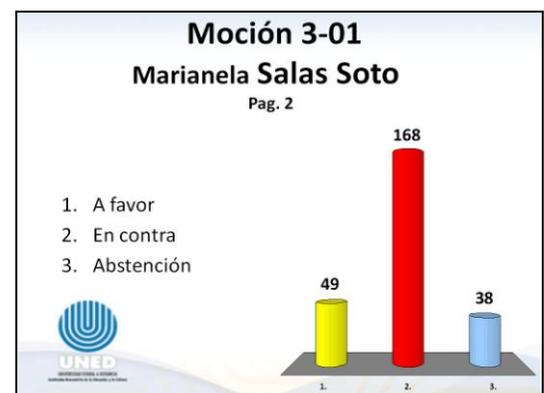
Rechazada

3)

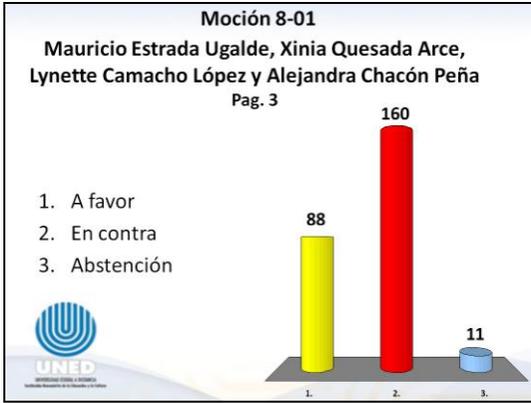
Moción 3-01

Marianela Salas Soto

Revisar el reglamento de gestión de la UNED y otros documentos reguladores, con el fin de establecer las características, condiciones y procedimientos de un diseño curricular y del diseño didáctico, así como delimitar las líneas de acción para las instancias involucradas en estos procesos.



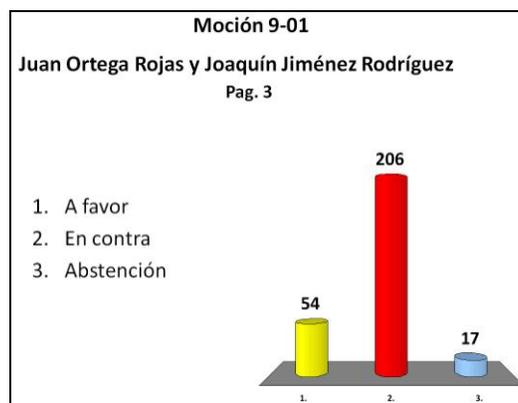
Rechazada

<p>4)</p>	<p>Moción 8-01</p> <p>Mauricio Estrada Ugalde, Xinia Quesada Arce, Lynette Camacho López y Alejandra Chacón Peña</p> <p>Moción 1</p> <p>Priorizar en la creación de una Vicerrectoría de Centros Universitarios o de Regionalización, que gestione la materialización y articulación con las diferentes dependencias, de las políticas aprobadas para el desarrollo de Centros Universitarios.</p>	 <p>Moción 8-01 Mauricio Estrada Ugalde, Xinia Quesada Arce, Lynette Camacho López y Alejandra Chacón Peña Pag. 3</p> <table border="1"> <tr> <td>1. A favor</td> <td>88</td> </tr> <tr> <td>2. En contra</td> <td>160</td> </tr> <tr> <td>3. Abstención</td> <td>11</td> </tr> </table> <p>Rechazada</p>	1. A favor	88	2. En contra	160	3. Abstención	11
1. A favor	88							
2. En contra	160							
3. Abstención	11							
<p>5)</p>	<p>Moción 9-01</p> <p>Juan Ortega Rojas y Joaquín Jiménez Rodríguez</p> <p>La Universidad Estatal a Distancia debe mejorar el nivel de éxito escolar a través de la cobertura de servicios de orientación para toda la población estudiantil y vincular la academia con el Área Vida Estudiantil a través de la creación de equipos de trabajo interdisciplinarios, bajo el liderazgo del Área de Orientación y Desarrollo Estudiantil no solo a nivel de sede central, sino también en todos los Centros Universitarios.</p> <p>El Área de Orientación y Desarrollo Estudiantil de la Dirección de Asuntos Estudiantiles debe liderar los procesos conducentes a la elaboración de estrategias, herramientas, sistemas de acompañamiento y competencias que permitan vincularse a la docencia para responder a la aspiración social y a la diversidad de los estudiantes de la UNED, para lo cual se propone:</p> <p>Que el Consejo Universitario incorpore un capítulo al Reglamento General Estudiantil denominado Éxito Académico que al menos contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> La definición del éxito académico desde la perspectiva del éxito escolar sustentado en esta ponencia. El derecho de cada estudiante a recibir orientación para revisar, analizar y promover de manera positiva su desempeño académico, en correspondencia con su avance en el plan de estudios de la carrera en la que está empadronado. La creación de un equipo interdisciplinario en cada Centro Universitario coordinado por un profesional en orientación del Programa de Orientación y Atención Psicoeducativa, con la participación de la persona administradora y el o la profesional en Trabajo Social y un docente destacado en el Centro Universitario, para atender todo lo relacionado con los procesos de incorporación, adaptación, permanencia y éxito de la población estudiantil del Centro. La creación de un equipo interdisciplinario en cada escuela coordinado por un profesional en orientación del Programa 							

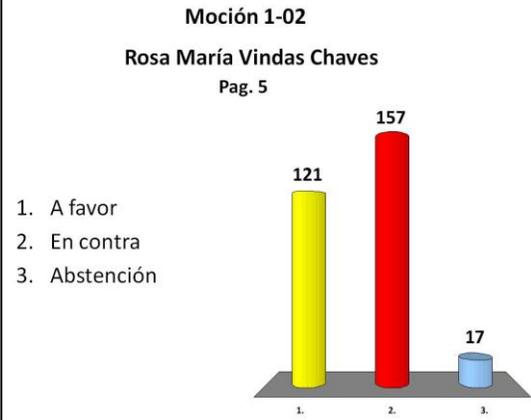
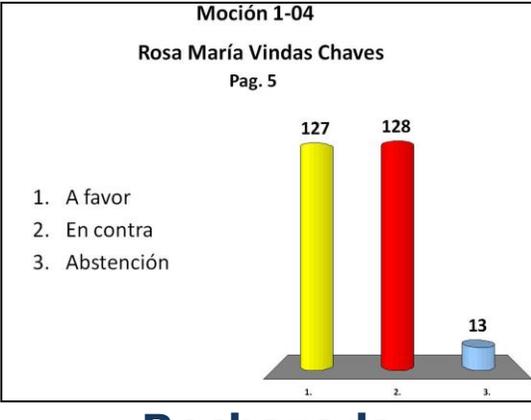
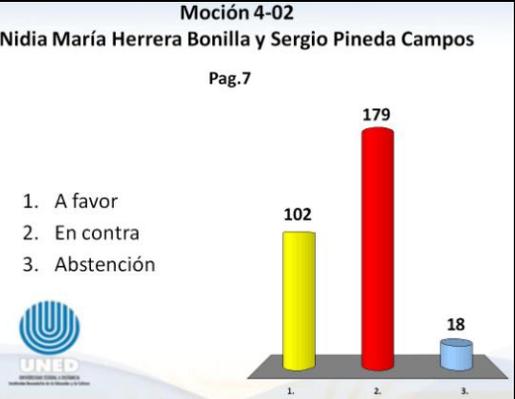
de Orientación y Atención Psicoeducativa con la participación de los profesores encargados de carrera para el seguimiento del rendimiento académicos de la población estudiantil de dicha unidad académica y la propuesta de mejoras pertinente.

- e. Estos equipos de trabajo podrán contar con la participación de otras personas que por la naturaleza de su trabajo estén relacionadas con el éxito escolar.
- f. Cuando una materia tenga un porcentaje de aprobación inferior al 60% el equipo interdisciplinario establecido en el inciso d) anterior junto con el profesor encargado de cátedra respectivo elaborarán y pondrán en ejecución un plan de acción conducente a mejorar dicha condición.
- g. Establecer las materias no ponderables que serán aquellas cuya promoción es inferior al 40%. Estas materias no se ponderarán para efectos de valorar el rendimiento académico del estudiante becario y deberá elaborarse el plan de acción indicado en el inciso f) anterior de esta moción.
- h. Establecer la condición de alerta para aquellos estudiantes empadronados en una carrera y que su promedio ponderado anual es inferior a 70. Cuando esto se dé, el equipo interdisciplinario establecido en el inciso c) anterior junto con el Profesor Encargado de Carrera le propondrán un plan de acción, que analice los elementos que lo llevaron a esta situación, con el fin de aportar la orientación necesaria para encontrar alternativas que le permitan mejorar su rendimiento académico.
- i. Establecer la condición de rezago para aquellos estudiantes que han perdido uno o más cursos del plan de estudios por dos veces o más, sea en forma consecutiva o no. A los estudiantes en esta condición, el equipo interdisciplinario establecido en el inciso c) anterior junto con el Profesor Encargado de Cátedra le diseñarán el plan de acción, que analice los elementos que lo llevaron a esta situación, con el fin de aportar la orientación necesaria para encontrar alternativas que le permitan mejorar su rendimiento académico.
- j. El estudiante en condición académica de alerta o de rezago, previo diagnóstico de su situación, se le podrá condicionar la matrícula de manera que solo se le permita una carga académica adecuada a su condición, para beneficio del mismo y su éxito escolar.
- k. El estudiante en condición académica de alerta o de rezago será notificado de su situación de manera oportuna, por los medios idóneos que la Universidad determine. Se le deberá informar las materias y notas que fueron consideradas para definir su condición, la posibilidad de condicionarle su matrícula y el plan de acción individual al que deberá someterse, conducente a resolver su situación.

Definir plan de acción individual como el conjunto de actividades académicas y de procesos de aprendizaje, que tiene como finalidad que el estudiante mejore su condición académica ya sea de alerta o de rezago.

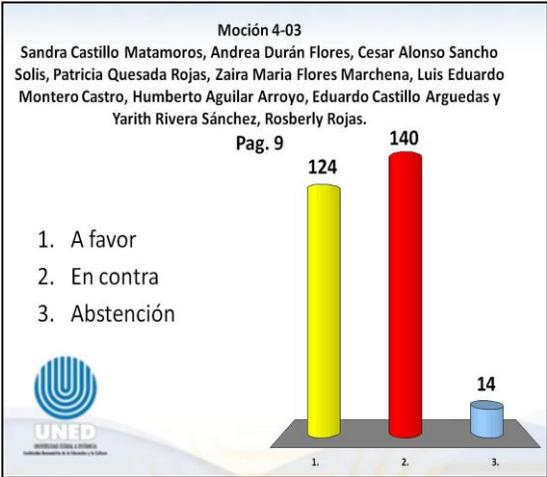


Rechazada

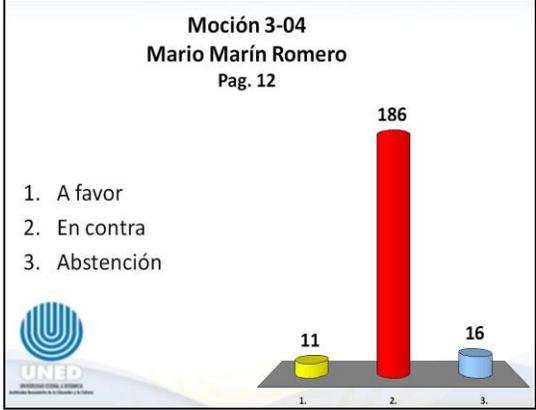
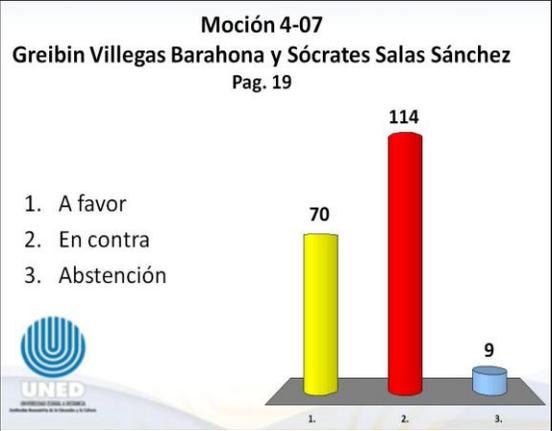
<p>6)</p>	<p>Moción 1-02</p> <p>Rosa María Vindas Chaves</p> <p>Moción 2</p> <p>Concretar una definición formal y estructurada de qué se entiende por academia en esta institución y por producción intelectual. De manera que nos permita diseñar y ejecutar un cambio en el modelo de contratación de los profesores de la UNED, tendiendo a la contratación de profesores universitarios en jornadas superiores al cuarto de tiempo, preferiblemente a tiempo completo, para que mediante la dinámica de grupo desarrollen el sentido de pertenencias, que los identifique y logre comprometer a los mismos con la institución y sus metas.</p>	 <p>Moción 1-02 Rosa María Vindas Chaves Pag. 5</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <p>121 157 17</p> <p>1. 2. 3.</p> <p>Rechazada</p>
<p>7)</p>	<p>Moción 1-04</p> <p>Rosa María Vindas Chaves</p> <p>Moción 1</p> <p>Diseñar y ejecutar una selección de colaboradores acorde con la normativa respectiva y con el perfil del profesor UNED aprobado, conforme una estrategia que posibilite el logro de las metas institucionales propuestas para el próximo quinquenio.</p>	 <p>Moción 1-04 Rosa María Vindas Chaves Pag. 5</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <p>127 128 13</p> <p>1. 2. 3.</p> <p>Rechazada</p>
<p>8)</p>	<p>Moción 4-02</p> <p>Nidia María Herrera Bonilla y Sergio Pineda Campos</p> <p>Moción 1</p> <p>Establecer como políticas fundamentales, para el uso de las TIC en los procesos docentes de investigación y extensión universitarias; así como la utilización intensiva de la virtualización, los siguientes elementos en materia de prevención, salud e información:</p> <p>a) Para el caso de los docentes, se deben establecer cargas académicas justas y equitativas, que impidan la llamada “maquila tecnológica”, evitando los riesgos relacionados con la salud física, mental y emocional de los funcionarios; tomando como referentes, diversos estudios nacionales o de organismos internacionales; así como experiencias de procesos similares en instituciones afines.</p>	 <p>Moción 4-02 Nidia María Herrera Bonilla y Sergio Pineda Campos Pag.7</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <p>102 179 18</p> <p>1. 2. 3.</p> <p>Rechazada</p>

	<p>b) Considerando el punto anterior, establecer en la oferta académica y en los sistemas de matrícula, límites por cantidad de cursos que el estudiante pueda matricular, variando inclusive la proyección de horas de trabajo académico por crédito, según la modalidad híbrida o bimodal utilizada, de tal forma que exista un equilibrio en el trabajo académico, evitando los riesgos y efectos que a corto y mediano plazo tiene el uso de las TIC sobre la salud humana.</p> <p>c) Diseñar campañas de información y capacitación para estudiantes y funcionarios, que incluyan los riesgos del uso intensivo de computadoras; así como, la creación de un manual de buenas prácticas que fomente un uso más responsable de los recursos informáticos y de las TIC en general.</p>	
--	---	--

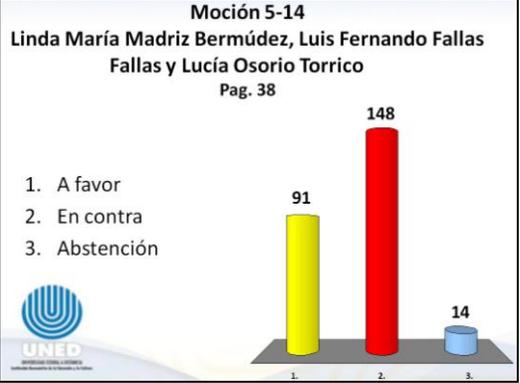
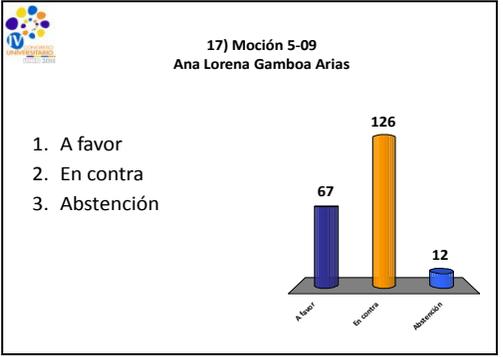
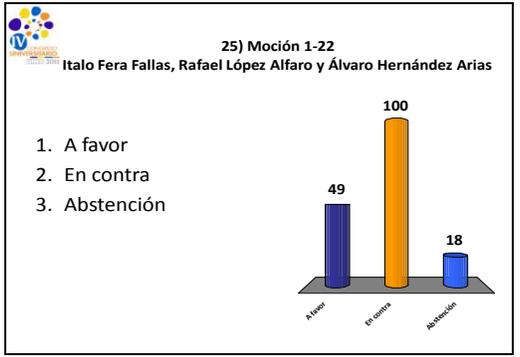
<p>9)</p>	<p>Moción 4-03</p> <p>Sandra Castillo Matamoros, Andrea Durán Flores, Cesar Alonso Sancho Solis, Patricia Quesada Rojas, Zaira Maria Flores Marchena, Luis Eduardo Montero Castro, Humberto Aguilar Arroyo, Rosberly Rojas Campos, Eduardo Castillo Arguedas y Yarith Rivera Sánchez.</p> <p>Modificar la estructura organizacional y funcional de las actuales Escuelas de la UNED de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> Las Escuelas se transformarán en Facultades, y estarán dirigidas por un(a) Decano(a), que se encargará de vincular y representar oficialmente a la Facultad, y de la planificación estratégica, seguimiento, control y evaluación de la gestión académica y administrativa de la Facultad, así como de gestar y promover su innovación y desarrollo, de acuerdo con las exigencias del entorno. Los Decanatos contarán con un módulo administrativo encargado de dar el apoyo logístico a toda la Facultad, el cual deberá contar con las competencias adecuadas para este tipo de funciones. Las Facultades estarán conformadas por Escuelas y por otras instancias académicas y administrativas. Las Escuelas se estructurarán como unidades académicas orientadas en torno a áreas y núcleos temáticos que configuran el ámbito de conocimientos propios del saber. Las Escuelas estarán dirigidas por un (a) Director (a), quien será la persona encargada de gestionar académica y administrativamente la o las carreras que la conforman. Las Escuelas estarán conformadas por una carrera o por un conjunto de carreras, organizándose las cátedras por Departamentos que ofrecerán cursos propios de la carrera, los de servicio a otras carreras y los mixtos (tanto propios como de servicio). Los(as) Vicerrectores(as) Académico y de Planificación conformarán un equipo de trabajo, que realizará los estudios técnicos, legales y económicos para la operacionalización e implementación de la estructura que se propone. Los estudios se realizarán en un plazo máximo de un año y la transformación de la estructura en un plazo no superior a los tres años a partir de la finalización de los estudios.
------------------	--



Rechazada

<p>10)</p>	<p>Moción 3-04</p> <p>Mario Marín Romero</p> <p>Crear un programa, en la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, dedicado a la producción de cursos virtuales, en lo referente a la unificación de los procesos multidisciplinares (docente y tecnológico) que ocurren de manera posterior a la gestión de habilitación de espacio visual y anterior a la oferta del curso, con el fin de promover el aseguramiento de la calidad de estos en términos de diseño, mediación pedagógica y maximización del uso y aprovechamiento de los recursos disponibles.</p>	 <p>Moción 3-04 Mario Marín Romero Pag. 12</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <p>UNED</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Opinión</th> <th>Votos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. A favor</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>2. En contra</td> <td>186</td> </tr> <tr> <td>3. Abstención</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table> <p>Rechazada</p>	Opinión	Votos	1. A favor	11	2. En contra	186	3. Abstención	16
Opinión	Votos									
1. A favor	11									
2. En contra	186									
3. Abstención	16									
<p>11)</p>	<p>Moción 4-07</p> <p>Greibin Villegas Barahona y Sócrates Salas Sánchez</p> <p>Modificar los instrumentos de evaluación del desempeño de los docentes aprobando la nueva configuración factorial de los criterios dentro de cada rol y reducir en al menos 50% los ítems dentro de cada criterio que contenga más de cinco ítems que lo conforme, para esta reducción se requiere del criterio técnico estadístico para mantener la confiabilidad, validez y consistencia estadística del modelo y el apoyo cualitativo de la comisión de evaluación del desempeño, de tal manera, que al final se tenga 8 roles, 25 criterios y entre 70 y 80 ítems. Para fortalecer la cultura de evaluación del desempeño entre los funcionarios se requiere diseñar, desarrollar y ejecutar un programa de capacitación para los docentes, encargados de cátedra, encargados de programa, directores de escuelas, así como a las autoridades superiores de la Vicerrectoría Académica.</p> <p>Este programa de capacitación será liderado y tendrá bajo su absoluta responsabilidad la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Oficina de Recursos Humanos con apoyo de la Vicerrectoría Académica. Para fortalecer la evaluación del desempeño de los evaluados se requiere incorporar la opinión del estudiante el cual tendrá un peso relativo dentro de la ponderación final del desempeño del evaluado. Quedará a cargo de la Unidad de Evaluación del Desempeño establecer los criterios técnicos de ponderación entre la valoración del estudiante, el encargado de cátedra y la autoevaluación del evaluado incorporando la opinión de las escuelas.</p>	 <p>Moción 4-07 Greibin Villegas Barahona y Sócrates Salas Sánchez Pag. 19</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <p>UNED</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Opinión</th> <th>Votos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. A favor</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>2. En contra</td> <td>114</td> </tr> <tr> <td>3. Abstención</td> <td>9</td> </tr> </tbody> </table> <p>Rechazada</p>	Opinión	Votos	1. A favor	70	2. En contra	114	3. Abstención	9
Opinión	Votos									
1. A favor	70									
2. En contra	114									
3. Abstención	9									

<p>12)</p>	<p>Moción 1-11</p> <p>María Martha Durán Rodríguez, Gilbert Ulloa Brenes, Gustavo Hernández Castro y Mario Alonso Marín Romero</p> <p>Crear una instancia que promueva y articule las acciones de atención del Ambiente Laboral de la UNED, desde la perspectiva de la Calidad de Vida Laboral, en procura del máximo Bienestar en el Trabajo.</p> <p>Esta instancia se fundamentará en la investigación docencia y extensión y, a partir de estudios específicos, alimentará y orientará políticas y acciones concretas que beneficien en primera instancia al sector académico y paulatinamente se amplíe a otras áreas de la institución hasta alcanzar cobertura total.</p>	<div data-bbox="938 184 1481 634"> <p>Moción 1-11 María Martha Durán Rodríguez, Gilbert Ulloa Brenes, Gustavo Hernández Castro y Mario Alonso Marín Romero Pag. 22</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Option</th> <th>Votes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. A favor</td> <td>49</td> </tr> <tr> <td>2. En contra</td> <td>186</td> </tr> <tr> <td>3. Abstención</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p style="text-align: center;">Rechazada</p>	Option	Votes	1. A favor	49	2. En contra	186	3. Abstención	16
Option	Votes									
1. A favor	49									
2. En contra	186									
3. Abstención	16									
<p>13)</p>	<p>Moción 4-11</p> <p>Nidia María Herrera Bonilla y Sergio Pineda Campos</p> <p>Moción 1</p> <p>Considerar como políticas generales, para la aplicación de las TIC en los procesos docentes, de investigación y de extensión, así como el uso de ambientes virtuales, los siguientes aspectos:</p> <p>a) Su aplicación se hará para poblaciones estudiantiles focalizadas, donde la cátedra tenga la certeza de que los estudiantes y docentes cuentan con el equipamiento, la capacitación y la conectividad necesaria, para realizar eficaz y eficientemente su trabajo académico.</p> <p>b) Todos los diseños de los cursos, además de incorporar los aspectos más esenciales sobre inclusión, accesibilidad, universalidad y equidad, considerarán entre otros elementos, la aplicación del proceso de enseñanza-aprendizaje, para estudiantes con necesidades educativas especiales y opciones híbridas o bimodales, que favorezcan el principio fundamental del acceso a la educación superior, establecido en el bloque de legalidad institucional.</p> <p>c) En atención a lo estipulado en el estatuto orgánico, el marco estratégico institucional, en diferentes mociones del segundo y tercer congreso universitario y con base en lo señalado en la presente ponencia, la universidad garantizará especialmente a los estudiantes becados por condición socioeconómica, el acceso al equipo informático, a la capacitación necesaria y a la conectividad requerida para que realicen su trabajo académico, ya que no se considera justificante el hecho de no contar con los recursos económicos para que los estudiantes realicen sus estudios superiores en nuestra institución.</p>	<div data-bbox="938 1054 1481 1461"> <p>Moción 4-11 Nidia María Herrera Bonilla y Sergio Pineda Campos Pag. 32</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Option</th> <th>Votes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. A favor</td> <td>133</td> </tr> <tr> <td>2. En contra</td> <td>146</td> </tr> <tr> <td>3. Abstención</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p style="text-align: center;">Rechazada</p>	Option	Votes	1. A favor	133	2. En contra	146	3. Abstención	12
Option	Votes									
1. A favor	133									
2. En contra	146									
3. Abstención	12									

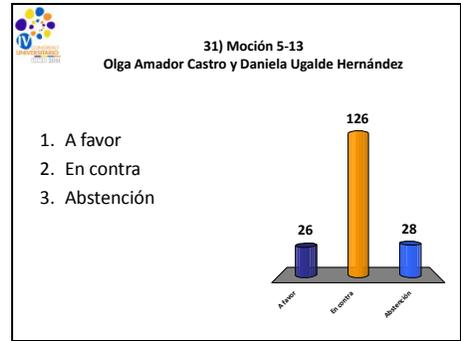
<p>14)</p>	<p>Moción 5-14</p> <p>Linda María Madriz Bermúdez, Luis Fernando Fallas Fallas y Lucía Osorio Torrico</p> <p>Moción 1</p> <p>Dotar de recursos humanos y económicos a la Dirección de Producción de Materiales en conjunto con otras dependencias universitarias especializadas, para que puedan llevar a cabo la evaluación de todos los materiales didácticos que produce, en función de su mediación pedagógica.</p>	 <p>Moción 5-14 Linda María Madriz Bermúdez, Luis Fernando Fallas Fallas y Lucía Osorio Torrico Pag. 38</p> <p>1. A favor: 91 2. En contra: 148 3. Abstención: 14</p> <p>Rechazada</p>
<p>15)</p>	<p>Moción 5-09</p> <p>Ana Lorena Gamboa Arias</p> <p>Solicitar al Consejo Universitario que apruebe el préstamo de libros que no son de nuestra editorial por medio de la biblioteca durante el cuatrimestre/semestre a los (las) estudiantes a partir del I cuatrimestre del 2012 y subsiguientes, manteniendo el costo de los aranceles en el precio actual con el libro bajo préstamo para todos los niveles por el período 2012 y 2013.</p>	 <p>17) Moción 5-09 Ana Lorena Gamboa Arias</p> <p>1. A favor: 67 2. En contra: 126 3. Abstención: 12</p> <p>Rechazada</p>
<p>16)</p>	<p>Moción 1-22</p> <p>Italo Fera Fallas, Rafael López Alfaro y Álvaro Hernández Arias</p> <p>Moción 1</p> <p>Reformese el supra citado art.15 del Estatuto Orgánico de la UNED, que en lo correspondiente dice: "...Los acuerdos del Congreso Universitario se comunicarán al Consejo Universitario para que los ponga en ejecución en lo que corresponda. Los acuerdos que no ejecute el Consejo Universitario los hará del conocimiento de la Asamblea Universitaria, dentro de los seis meses siguientes a la celebración del Congreso, con la justificación del caso, para que ésta decida lo que corresponda".</p> <p>Proponemos en su lugar, la siguiente redacción: Los acuerdos del Congreso Universitario se comunicarán al Consejo Universitario para que proceda a su ejecución sin dilaciones, según el plan de implementación y seguimiento de cumplimiento de los acuerdos que defina una comisión permanente constituida para este fin". Las mociones aprobadas de los Congresos Universitarios, serán el insumo principal para que el Consejo Universitario realice la propuesta de Lineamientos de Política Institucional que presentará a la Asamblea Universitaria Representativa, según lo indica el artículo 7, inciso b) del Estatuto Orgánico.</p>	 <p>25) Moción 1-22 Italo Fera Fallas, Rafael López Alfaro y Álvaro Hernández Arias</p> <p>1. A favor: 49 2. En contra: 100 3. Abstención: 18</p> <p>Rechazada</p>

17)

Moción 5-13

Olga Amador Castro y Daniela Ugalde Hernández

Estandarizar los criterios de mediación pedagógica, específicamente de la conversación didáctica guiada, que van a estar presentes en las unidades didácticas y seguir los principios de redacción escrita expuestos en este documento, con el fin de asegurar un lenguaje claro y comprensible.



Rechazada

MOCIONES RETIRADAS DE LA PLENARIA

<p>1)</p>	<p>Moción 1-03</p> <p>Jennifer Azofeifa Retana</p> <p>Moción 1</p> <p>Dotar de los recursos necesarios a la Oficina de Recursos Humanos para que implemente los procesos de reclutamiento y selección de tutores, según el modelo de gestión por competencias, asegurándonos la mejora en la calidad de la entrega de la docencia universitaria tal y como lo propone la meta estratégica 5.3 del objetivo GU-5 del Plan de Desarrollo Institucional.</p>	<p>Retirada</p>
<p>2)</p>	<p>Moción 1-05</p> <p>Jennifer Azofeifa Retana</p> <p>Moción 2</p> <p>Fortalecer las instancias responsables de los procesos de capacitación institucional para que puedan hacer frente a la demanda de cursos requeridos por los Encargados de Cátedra y Programa para sus tutores. Lo anterior, a partir de los resultados de la evaluación de desempeño que son los que determinan las carencias de estos profesionales en su gestión y que sirven de punto de partida para que instancias como el Centro de Capacitación en Educación a Distancia, ejecuten acciones que sirvan a la disminución de la brecha entre la situación real y la ideal propuesta en el perfil de puesto, propiciando así el seguimiento permanente del personal de la Universidad.</p>	<p>Retirada</p>
<p>3)</p>	<p>Moción 3-02</p> <p>María Andrea Jiménez Arauz y Sthella Santamaría Jiménez</p> <p>Moción 1</p> <p>El objetivo es que se incluya la evaluación de los aprendizajes en línea como un nuevo apartado en el Reglamento General Estudiantil de la UNED, en el cual no solo se mencione el tiempo que tiene un estudiante para apelar alguna calificación o bien, del que dispone el docente para resolver, más bien, que se definan cuáles son los criterios y procedimientos con los que se debe realizar la evaluación de los aprendizajes en línea, mencionando ejemplos de actividades, instrumentos de evaluación, definición de curso en línea y como está compuesto, con el objetivo de estandarizar y formalizar el procedimiento, para de esta forma evitar que cuando se dé un cambio de personal se pierda el conocimiento y experiencia generados en relación con los procesos de enseñanza-aprendizaje</p>	<p>Retirada</p>

<p>4)</p>	<p>Moción 6-02</p> <p>Carolina Tencio Blanco, Melba Sofia Fallas Zuñiga y Paola Rivera Sánchez</p> <p>Moción 2 Replantear la articulación entre las diferentes instancias universitarias que les compete la ejecución de acciones para la internacionalización de la oferta educativa de la UNED.</p>	<p>Retirada</p>
<p>5)</p>	<p>Moción 7-02</p> <p>Viviana Berrocal Carvajal e Ileana Ma. Salas Campos</p> <p>Moción 1 Solicitar a la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones (DTIC) el desarrollo de una herramienta propia y semejante a Elluminate Live!®. Este desarrollo debe partir del aprendizaje obtenido en el uso de Elluminate Live!® y de procesos de investigación permanentes que valoren la pertinencia de las herramientas.</p> <p>Moción 2 Integrar Elluminate Live!® u otra herramienta semejante a las plataformas de gestión del aprendizaje en línea que posee la UNED: Blackboard y Moodle.</p>	<p>Retirada</p>
<p>6)</p>	<p>Moción 2-03</p> <p>Florangel Villegas Verdú, Rebeca Gonzalez Zúñiga, Sonia Vega Li; Hannia Castro Artavia y Patricia Sagot Carvajal</p> <p>Haciendo notar que el V Congreso Universitario Innovaciones en la Gestión Académica del Modelo Educativo de la UNED, debatirá los lineamientos que construirán la política a seguir para los próximos cinco años, donde a través de mociones brindemos respuesta a los desafíos institucionales, y preocupados porque en el pasado ha habido poco interés por mantener un sistema uniforme de archivo a nivel institucional que nos permita contar con información pronta y oportunidad de acuerdo a nuestros requerimientos para brindar un servicio adecuado al estudiantado.</p> <p>Preocupados también porque se han establecido acuerdos por parte del Consejo de Rectoría que no se han cumplido con respecto a las normas que deben seguirse para el resguardo de la información que se produce a diario en la UNED.</p> <p>Afirmando que contamos con las bases, el espacio, el conocimiento y el personal administrativo para organizar en cada unidad de trabajo los archivos en forma sistemática da la relevancia de la información que en ellos se mantiene esperando contribuir a la sistematización de los archivos en la UNED pide a la Dirección del Congreso que establezca un proceso mediante el cual se le otorgue a la Oficina de Archivo actuar de inmediato para poner a funcionar la sistematización del archivo institucional en forma obligatoria en cada unidad de trabajo de la UNED.</p>	<p>Retirada</p>

<p>7)</p>	<p>Moción 3-03</p> <p>Xinia María Calvo Cruz y Natalia Salas Quirós</p> <p>Establecer los criterios de calidad que se deben considerar en la mediación pedagógica de los cursos en línea de la UNED, de forma tal que las personas encargadas de cada carrera y de cada cátedra, tengan claridad acerca de lo que se espera en términos de procesos formativos; asimismo, las instancias asesoras y capacitadoras también tengan un respaldo para poder orientar el proceso de formación.</p>	<p>Retirada</p>
<p>8)</p>	<p>Moción 7-03</p> <p>Emerson Ovares Villalobos, José Pablo Chaves Sánchez, Christian Álvarez Perez y Margot Mena Young</p> <p>Moción 2</p> <p>Promover en el SEP la investigación permanente en TIC, orientada a 3 áreas específicas: la educativa, innovación en medios didácticos y la gestión administrativa, todas guiadas por el pilar de la educación a distancia Para esto, se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un centro de investigación en Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro del SEP (llámese instituto, programa, observatorio, red o similar). • Dotar al centro de los recursos humanos, la capacitación, el equipamiento, la infraestructura y la normativa pertinente para asegurar su desarrollo. • El centro será gestionado por profesionales calificados y al que puedan integrarse tanto estudiantes y docentes, como cualquier otra persona interesada. • Apoyo al centro de investigación mediante la creación de comisiones donde tengan representación los distintos programas del SEP. • El centro articulará todos los esfuerzos individuales y colectivos, mediante el trabajo integrado y coordinado con las otras instancias relacionadas de la UNED. • El centro establecerá relaciones con redes nacionales e internacionales de investigación. 	<p>Retirada</p>

<p>9)</p>	<p>Moción 9-03</p> <p>Allan Rojas Acevedo</p> <p>Moción 1 La elaboración de una propuesta innovadora para la implementación de un proceso de inducción y acompañamiento del estudiante en la UNED hacia la potenciación del logro de la autonomía y la autorregulación. Desde una óptica de valoración del proceso de inducción que reciben los y las estudiantes de nuevo ingreso en la UNED como un proceso de capital importancia dentro de la labor administrativa y en el accionar pedagógico que realiza nuestra institución, es importante acotar que este proceso no solo representa la puerta de entrada para el estudiante que ingresa a la UNED, si no que se debe constituir en la guía para el estudiante durante todo el desarrollo de su carrera universitaria. Con esto, se debe procurar que exista una nueva concepción del proceso de inducción a los estudiantes como un proceso de acompañamiento a lo largo de todo su camino por recorrer en la Educación Superior a Distancia.</p>	<p>Retirada</p>
<p>10)</p>	<p>Moción 4-04</p> <p>Aida Beatriz Azze Pavón</p> <p>Considerar como modelo de Gestión de la calidad a nivel de carrera el Círculo de la Calidad: planificar, ejecutar, evaluar, documentar, analizar y tomar decisiones; como Criterios de la Calidad y Estándares los definidos por el SINAES (2011) para carreras no presenciales, con el fin de garantizar el mejoramiento continuo de los procesos académicos: docencia, investigación, extensión y se cree las bases para futuras acreditaciones de la calidad.</p>	<p>Retirada</p>
<p>11)</p>	<p>Moción 6-04</p> <p>Carol Gonzalez Villarreal</p> <p>Brindar una oferta de servicios de la UNED en el plano regional centroamericano a partir de un Plan Piloto que integre capacitaciones cortas, cursos especializados, grado y posgrado en las áreas temáticas de gestión municipal, gobierno y desarrollo local, con la perspectiva y realidad regional, bajo la modalidad de educación a distancia.</p>	<p>Retirada</p>

<p>12)</p>	<p>Moción 8-04</p> <p>Annia Quesada Muñoz y Roberto Fallas Mora</p> <p>Desarrollar un programa para dotar a los centros universitarios, sin distingos, de los recursos y la estructura que requieren para concretar eficiente y eficazmente la misión que les fue confiada y para la cual tiene la ventaja estratégica.</p> <p>a. Generar una partida de presupuesto a cada centro universitario para que pueda implementar los proyectos y programas de acción social y estudiantil que planteen en su plan estratégico, para generar su POA, internamente cada cual determinará la forma de optimizarlo, sea creando alianzas estratégicas o concentrando sus objetivos en áreas de gestión específicas.</p> <p>i. Redistribuir el presupuesto relacionado con Acción Social entre todos los entes que trabajan esa función, para que así los CEU'S puedan contar con el recurso y consolidar su impacto comunitario.</p> <p>ii. Crear una nueva partida para el uso de los Centros Universitarios en sus proyectos de impacto regional y estudiantes.</p> <p>b. Dotar a los centros universitarios de autoridad funcional para la planeación y decisión de acciones que se realizan en las regiones por parte de los diferentes entes que conforman la Universidad.</p> <p>i. Que Extensión, Investigación y Docencia requieran del Centro Universitario de la Región como socio para los proyectos regionales que deseen gestar.</p> <p>c. Conferir a los administradores de los centros universitarios la autoridad de dirigir, gestionar y controlar el trabajo del personal que labore en el CEU.</p> <p>d. Retomar diferentes tipos de índices para evaluar la gestión de los centros universitarios según el perfil de cada uno y de su región.</p> <p>Por ejemplo, no juzgar o entregar recursos a los CEU's sólo con base en su cantidad de población sino en términos del impacto y el trabajo que realizan con estudiantes, con la comunidad, con los graduados, etc.</p>	<p>Retirada</p>
<p>13)</p>	<p>Moción 9-04</p> <p>Juan Ortega Rojas y Joaquín Jiménez Rodríguez</p> <p>Llevar a cabo una evaluación de la prueba escrita de reposición, que permita valorar su pertinencia e impacto en el éxito escolar del estudiante y valorar su continuidad o replanteamiento de la misma.</p> <p>Valorar la implementación de la prueba escrita de ampliación, para aquellos estudiantes que su promedio final es superior al 6:50 pero inferior al 7.</p>	<p>Retirada</p>

<p>14)</p>	<p>Moción 4-05</p> <p>Christian Alvarez Perez, Beatriz Paez Vargas, Johnny Valverde Chavarría, Emerson Ovares Villalobos, Ileana Maria Salas Campos, Rodolfo Alfaro Pineda</p> <p>Moción 2</p> <p>La calidad de la virtualización de cursos en el SEP se regirá bajo los parámetros del sistema de gestión de calidad del Instituto de Aseguramiento de la Calidad.</p>	<p><i>Moción 2</i></p> <p>Retirada</p>
<p>15)</p>	<p>Moción 6-05</p> <p>Carolina Tencio Blanco, Melba Sofia Fallas Zuniga y Paola Rivera Sánchez</p> <p>Moción 1</p> <p>Para lograr un proceso de internacionalización de la oferta educativa de la UNED, se deben establecer los lineamientos curriculares necesarios para la internacionalización de la oferta educativa de la UNED.</p>	<p>Retirada</p>
<p>16)</p>	<p>Moción 8-05</p> <p>Roberto Fallas Mora</p> <p>Moción 2</p> <p>Replantear la visión, la filosofía y el tipo de actividades que denominamos de Extensión, por acciones que articulen las tres áreas sustantivas de la UNED y que se concentren en su mayoría en los CEUs, para lo cual lo primero que debe existir es contenido presupuestario.</p>	<p>Retirada</p>
<p>17)</p>	<p>Moción 3-06</p> <p>María Andrea Jiménez Arauz y Sthella Santamaría Jiménez</p> <p>Moción 2</p> <p>Asimismo, se propone otorgar especial énfasis en la elaboración de una “Boleta electrónica de apelaciones” y otros formularios dentro de las plataformas en línea que la UNED utiliza, la cual sirva tanto para que los estudiantes de cursos en esta modalidad envíen su apelación, como para que los docentes resuelvan los recursos y devuelvan por la misma vía la resolución respectiva, de manera que los resultados sean pertinentes con el desarrollo del curso.</p>	<p>Retirada</p>

<p>18)</p>	<p>Moción 4-06</p> <p>Ana Cecilia Echeverri Echeverri</p> <p>Determinar las condiciones precisas del documento Las orientaciones para el curso como una herramienta para favorecer el aprendizaje autorregulado y autónomo del estudiantado en todos los procesos de formación que la UNED oferte, bajo los parámetros anteriormente expuestos. En este contexto serán aspectos sustanciales de las orientaciones para el curso los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las consignas de aprendizaje: que contenga los objetivos de aprendizaje, las instrucciones de la tarea (el qué, cómo, para qué, en cuánto tiempo y sus partes constitutivas) - Las rutas metodológicas que guíen al o la estudiante en su proceso de construcción de los aprendizajes. - Las estrategias de aprendizaje que promuevan la autorregulación y el aprendizaje autónomo. - Las estrategias de evaluación que estén relacionadas con las estrategias de aprendizaje propuestas. - Material complementario. 	<p>Retirada</p>
<p>19)</p>	<p>Moción 8-06</p> <p>Roberto Fallas Mora</p> <p>Moción 1</p> <p>La UNED centrando las acciones en los CEUs, como ejes nodales de la vinculación comunidad-universidad, debe propiciar el estudio de los problemas locales y su solución a través de las acciones de vinculación y su incorporación a las actividades de docencia e investigación, además se debe propiciar que los CEUs intervengan, propongan y decidan en este proceso, debido a que conocen la realidad local, lo cual implica darle contenido presupuestario a los Centros para este fin y que dejen su énfasis administrativista, cambiándolo a gestores y productores del conocimiento regional, es decir a Centros Académicos, liderados por un Director de fuerte formación académica y capacidad de gestión.</p>	<p>Retirada</p>

<p>20)</p>	<p>Moción 9-06</p> <p>Natalia Quirós Ramírez, Irene Ruíz Jarquín, Raquel Zeledón Sánchez y Maureen Torres Garita</p> <p>Moción 2</p> <p>Reafirmar el papel preponderante de la Vida Estudiantil en el desarrollo humano y la formación integral del estudiante universitario/a, mediante la regionalización del Área de Atención Socioeconómica, en cada uno de los Centros Universitarios, para lo cual deberán contar con un/a profesional en Trabajador/a Social para el desarrollo de los procesos de atención social y económica, directamente con la población estudiantil, fortaleciendo la proyección comunitaria y procurando acciones que promuevan una formación integral, contextualizada a una región específica y desde las necesidades de la misma.</p>	<p>Retirada</p>
<p>21)</p>	<p>Moción 3-07</p> <p>Julia Pérez Chaverri</p> <p>Potenciar los procesos de autoevaluación y coevaluación en los cursos en línea desde el enfoque de evaluación cualitativa y cuantitativo.</p>	<p>Retirada</p>
<p>22)</p>	<p>Moción 5-07</p> <p>Rosita Ulate Sánchez</p> <p>Moción 2</p> <p>Incorporar asesores en diseño pedagógico (DI) en el proceso de diseño de actividades de aprendizaje y del acompañamiento en la producción e materiales didácticos bajo cualquier medio de la tecnología de la información y de la comunicación.</p>	<p>Retirada</p>

<p>23)</p>	<p>Moción 1-08</p> <p>Javier Cox Alvarado, Ariana Acón Matamoros, Juan Carlos Quirós Loria, Aurora del Pilar Trujillo Coterá, Jency Campos Céspedes, Adrián Solano Castro, Víctor Hugo Fallas Araya, Yarith Rivera Sánchez, Rodrigo Alfaro Monge y Oscar Ricardo Fallas Camacho</p> <p>Moción 1</p> <p>Transformación del PAA en el Instituto de Aseguramiento de la Calidad (IACA), con la finalidad de potenciar los procesos de autoevaluación y acreditación en programas de grado y posgrado, no solo dentro de la universidad, sino transformarse en un referente para estos procesos a nivel nacional e internacional.</p> <p>Asignar al Instituto de Aseguramiento de la Calidad (IACA) la elaboración e implementación de un modelo de autoevaluación de las cátedras y metaevaluación de los procesos evaluativos de la Vicerrectoría Académica.</p> <p>Solicitar al Instituto de Aseguramiento de la Calidad (IACA) el acompañamiento para la evaluación y mejoramiento continuo del sistema para la gestión del SEP.</p>	<p>Retirada</p>
<p>24)</p>	<p>Moción 1-13</p> <p>Olga Ligia Brenes Matarrita, Jency Campos Céspedes, Linda Madriz Bermúdez y Yarith Rivera Sánchez</p> <p>Crear el Centro de Investigaciones en Educación de la Escuela de Ciencias de la Educación que bajo la cobertura técnica y normativa de la Vicerrectoría de Investigación y la Vicerrectoría Académica de la UNED, permita articular los esfuerzos realizados por la Comisión de Investigación, la Comisión de Trabajos Finales de Graduación y las acciones investigativas que desarrolla el personal académico y el estudiantado de la Escuela de Ciencias de la Educación, así como la formación para la investigación que tanto docentes como estudiantes desarrollan en la ECE.</p>	<p>Retirada</p>

25)

Moción 9-08

Allan Rojas Acevedo

Moción 2

Desde una visión innovadora y atinente a las demandas y necesidades de la población estudiantil en la actualidad, las instancias encargadas de estos procesos de inducción; la Escuela de Estudios Generales y la Oficina de Registro deben procurar un mejoramiento en cuanto a la calidad de información y formación que se le brinda al alumno. En los últimos años este proceso de inducción se ha desvalorizado en gran medida por razones debidas a la rutina y automatización de estos procesos, lo cual ha hecho que se deje de lado la parte humana de formación y atención al estudiante.

A muchos alumnos se las ha proporcionado la inducción a través de un libro o un manual o una página web, y en el peor de los casos han sido los mismos estudiantes los que han tenido que encargarse de su propia inducción y autorregulación, claro está sin haber sido orientados de manera pertinente, adecuada y contextualizada acerca de cómo lograr esa autorregulación.

Un punto álgido dentro de esta moción sería el considerar un proceso de inducción (inicial) que sea de manera presencial física, esto con el objetivo de que el estudiante sienta realmente un acercamiento con la Universidad, al mismo tiempo que se genere un compromiso de ambas partes tanto del estudiante como de la UNED. Es importante aclarar que aunque nuestra institución funciona bajo la modalidad de Educación a Distancia, ese primer acercamiento durante la inducción sería fundamental para el estudiante, ya que podría comprender de mejor manera el accionar de la UNED y por ende el papel que le corresponde jugar a él o a ella como alumnos en esta universidad. Es prioridad de nuestra institución siempre abogar por la Educación a Distancia pero sin Distancia y el proceso de inducción al estudiante es pieza clave dentro de esa concepción.

Retirada

<p>26)</p>	<p>Moción 2-09</p> <p>Aida Beatriz Azze Pavón</p> <p>Reconocer la figura organizativa de carrera, conformada por el equipo de académicos de los programas, las cátedras afines y los estudiantes, otorgándosele al Encargado de Programa la responsabilidad de coordinar el Plan de Desarrollo de la Carrera: (Docencia. Investigación y Extensión. Como parte de la componente Docencia del Plan de Desarrollo, asignar a la carrera la tarea de desarrollar las “didácticas específicas a distancia en los cursos que ofertan atendiendo al perfil profesional del plan de estudios”, para lo que se sugiere incorporar en el Artículo 7, del Reglamento de Gestión Académica UNED; Planificación Curricular, un tercer elemento, el Diseño Didáctico, así como la implementación de los procesos de control y seguimiento del proceso enseñanza aprendizaje, lo que redundará en una mejor formación académico-profesional así como a la elevación del número de graduados de una carrera, al existir un mayor acercamiento entre estudiantes y funcionarios.</p>	<p>Retirada</p>
<p>27)</p>	<p>Moción 8-09</p> <p>Lidia Urbina Oneill, Lilliam Marbelli Vargas Urbina y Régulo Solís Argumedo</p> <p>Moción 1</p> <p>a-Eliminar todo tipo de desigualdades en la gestión institucional como días de descanso, cantidad de días laborales, entre otros, que lastiman a los funcionarios de centros universitarios; por medio de una propuesta de horario unificada en la institución que permita brindar los servicios a la población sin ningún tipo de interrupción; además que los funcionarios de centros universitarios gocen de dos días continuos.</p> <p>Plan de ejecución:</p> <p><i>I etapa (I semestre 2012)</i> Establecimiento del horario para todos los Centros Universitarios de miércoles a domingo. En reconocimiento por laborar los domingos se conceda una licencia especial a los funcionarios de centros universitarios incluido el administrador, para disfrutar un domingo libre al mes, sin afectar los servicios brindados, especialmente aplicación de exámenes. Para tales efectos, se autoriza al administrador a proponer ante la DICU el cronograma respectivo de su sede que garantice el disfrute de ese día a todos los funcionarios.</p> <p><i>II Etapa (II semestre 2012)</i> Cambio en el horario de Centros Universitarios para que laboren de martes a sábado.</p> <p><i>III Etapa (2013)</i> Cambio del horario de la sede central de martes a sábado.</p>	<p>Retirada</p>

	<p>b- Eliminar los privilegios que gozan inapropiadamente funcionarios de otras dependencias destacados en centros universitarios, que generan asimetrías entre funcionarios de centros universitarios.</p> <p>c- Asignar recursos, proporcionalmente, a los centros universitarios y el tiempo para efectuar diferentes celebraciones sociales y conmemorativas que la institución realiza en la sede central; y de las cuales los centros universitarios se ven limitados a participar para no incumplir con los servicios que se brindan.</p>	
<p>28)</p>	<p>Moción 9-09</p> <p>Lizette Brenes Bonilla, Julia Pinell Polanco, Ana Ruth Chinchilla Castillo, Maynor Barrientos Amador y Marvin Rodríguez Vargas</p> <p>Moción 1</p> <p>La flexibilidad del currículo debe permitir que los estudiantes tengan opciones de cursos que estimulen la actividad creativa, artística y científica. Todas las unidades académicas de la UNED deberán fomentar la flexibilidad en sus currículos y ofertas académicas, con el fin de facilitar la participación de los aprendientes en actividades, proyectos e iniciativas innovadoras, tanto mediante la inclusión de cursos complementarios en diferentes áreas del conocimiento científico, artístico, cultural y tecnológico, como por su vinculación en proyectos de investigación y extensión.</p>	<p>Retirada</p>
<p>29)</p>	<p>Moción 1-20</p> <p>José Luis González Jiménez, Delio Mora Campos, Grethel Rivera Turcios, Rosario Solano Murillo, Alonso Rodríguez Chaves, Flor Montero Arce y Ana Ligia Garro Mora</p> <p>Reconocer por parte de la Comisión de Carrera Profesional como ascenso en Carrera Profesional los productos concretos generados desde el ejercicio de la docencia en los puestos de Encargada/o de Cátedra o Programa, así como la experiencia acumulada por personas que poseen diez o más años en la labor docente a distancia.</p> <p>En vista de ello valorar e incluir en el Régimen de Ascenso de Carrera profesional las nuevas tendencias de generación y sistematización del conocimiento que hoy existen, al margen del registro, con el fin de que las mismas sean consideradas como productos y resultado del quehacer académico.</p>	<p>Retirada</p>

<p>30)</p>	<p>Moción 5-10</p> <p>Evelyn Valenciano Coto</p> <p>De acuerdo con los argumentos planteados en el desarrollo de la ponencia, se propone la implementación del libro electrónico como Unidad Didáctica Multimedia Interactiva (UDMI) en la UNED. Esta iniciativa fue aceptada de forma unánime, sin embargo, se percibe cierta resistencia al cambio, principalmente por el temor de los futuros usuarios de no poder contar con el recurso tecnológico para poder visualizar los libros.</p> <p>Se propone por esta razón, la implementación de la UDMI, con el compromiso de que la UNED debe garantizar el acceso no solo a los libros electrónicos sino que también a sus soportes.</p> <p>Para ello se propone buscar una estrategia para que todos los estudiantes cuenten con un dispositivo que les permita leer libros electrónicos con acceso a internet; del foro electrónico se derivan algunas propuestas pero deben haber otras que puedan ayudar a concretar el proyecto (UDMI), en forma eficiente.</p> <p>Se propone a su vez que las UDMI deben publicarse con el sello EUNED para garantizar un correcto flujo de trabajo editorial que permita la rigurosidad en el control de calidad, de los procesos productivos y legales que requiere la producción del libro electrónico.</p> <p>La pertinencia de utilizar la UDMI se apoya en factores económicos, ambientales, de acceso, políticas institucionales, teorías pedagógicas y es coherente a su vez con el proceso de virtualización que enfrenta la educación superior. La pertinencia es aún mayor si se considera que actualmente la universidad cuenta con un banco de materiales didácticos multimedia que están siendo digitalizados y editados por la Dirección de Producción de Materiales Didácticos y que muy pronto van a estar a disposición de los estudiantes en una plataforma de servicios que está preparando la Dirección de Tecnología y el Gobierno Digital de la institución.</p>	<p style="text-align: center;">Retirada</p>
<p>31)</p>	<p>Moción 8-11</p> <p>Lizette Brenes Bonilla y Velia Govaere Vicarioli</p> <p>Moción 1</p> <p>Instaurar en los CU, como política universitaria integral, la arquitectura apoyada en internet de redes sociales, con sistemas de comunicación e información que vinculen a estudiantes, tutores, docentes, investigadores y líderes comunitarios. Ello implica además la eliminación progresiva del uso del papel, a favor de los instrumentos digitales. Esta arquitectura apoyada en tecnología permitirá sistematizar programas de desarrollo del talento humano de los CU, con especialización en creación y uso de redes, y apropiación de mejores prácticas internacionales y debe contar con el respaldo de arquitectura física, equipamiento progresivo de salas de conectividad en los CU y software para seguridad de uso.</p>	<p style="text-align: center;">Retirada</p>

<p>32)</p>	<p>Moción 1-27</p> <p>Javier Cox Alvarado, Ariana Acón Matamoros, Juan Carlos Quirós Loria, Aurora del Pilar Trujillo Cotera, Jency Campos Céspedes, Adrián Solano Castro, Víctor Hugo Fallas Araya, Yarith Rivera Sánchez, Rodrigo Alfaro Monge y Oscar Ricardo Fallas Camacho</p> <p>Moción 2</p> <p>Aprobar la red de Calidad y Excelencia para el Sistema de Estudios de Posgrado como ente asesor de la Dirección del SEP.</p>	<p>Retirada</p>
<p>33)</p>	<p>Moción 5-18</p> <p>Rosita Ulate Sánchez</p> <p>Moción 1</p> <p>Evaluar y reestructurar el Reglamento de Gestión Académica con el propósito de que responda a los requerimientos y necesidades de cambios y actualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje de cara a la incorporación de las TIC en su modelo de educación a distancia. Adicionalmente se debe considerar la generación de políticas universitarias que respalde la gestión académica.</p>	<p>Retirada</p>
<p>34)</p>	<p>Moción 4-10</p> <p>Miguel Gutiérrez Alfaro</p> <p>Iniciar una oscilación de nuestro modelo de gestión burocrático, hacia una adhocracia, de tal manera que en cinco años, podamos estar trabajando con una gestalt burocrático-profesional. Para lograr lo anterior, se debe de modificar la forma de trabajo actual de núcleo operativo, al menos en cinco formas:</p> <p>a. Modificar el tamaño del núcleo operativo y aumentar el involucramiento de los profesores en la actividad general de la Universidad.</p> <p>Para mantener la viabilidad económica del cambio, esto se puede hacer trasformando parte del tiempo de la Tecnoestructura, staff de apoyo y los mandos medios, a labores de profesorado directo, es decir, que impliquen trato directo con estudiantes (medio tiempo como mínimo) y ampliando la dedicación de parte de los actuales tutores a tiempo completo. Esto pondría, al sitio de consolidación del trabajo y los recursos para abordar este, en un mismo lugar.</p> <p>b. Otorgar a estos nuevos profesores (de medio tiempo o más) el derecho y la obligación de estar en los Consejos de Escuela y en la Asamblea Universitaria Representativa, tomando decisiones en forma directa y</p>	<p>Retirada</p>

	<p>no por medio de representantes.</p> <p>Para facilitar el trabajo del Consejo de Escuela, se pueden crear Comisiones que asuman algunos tipos de trabajo administrativo. Así los recursos intelectuales se enfocarían al análisis del problema general principal: Graduar los mejores profesionales que el país requiera, respaldados por una Escuela reconocida internacionalmente.</p> <p>c. Garantizar que toda actividad académica produzca en nuestros estudiantes aprendizaje significativo. El uso intensivo de medios redundantes, que puedan ser accesados a distancia y en forma diacrónica, sin duda, facilitaría y potenciaría los esfuerzos para la obtención de estos resultados.</p> <p>d. Incrementar la formación profesional de todos los profesores y de la línea media, hasta lograr que todos ostenten el máximo grado académico en sus especialidades (como en Europa). Exigiendo la publicación de un artículo o ponencia al año, como mínimo, en una revista o congreso de su especialidad.</p> <p>e. Acelerar el uso de herramientas educativas informáticas, reiterativas, en todos los cursos. Las cuales se deben de implantar por medio de proyectos ad hoc de profesores y alumnos de grado y de posgrado.</p>	
<p>35)</p>	<p>Moción 5-11</p> <p>Seidy Maroto Alfaro y Jorge Segura Ramírez</p> <p>Moción 2</p> <p>La Dirección de Producción de Materiales Didácticos deberá establecer equipos de producción que garanticen la maximización en el uso de los recursos (tanto materiales como humanos), en pro de una educación andragógica y a distancia de calidad, propiciando una oferta diversificada pero integral de sus materiales didácticos.</p>	<p>Retirada</p>
<p>36)</p>	<p>Moción 9-11</p> <p>Grettel Mena Araya, Adrian Morales Alfaro, Mario Octavio Jiménez Rivas, Kimberly Hernández Soto y Alejandra Zúñiga Pepper</p> <p>Establecer el trabajo comunal universitario de extensión, para las y los estudiantes que concluyen el grado de bachiller en las diferentes carreras de la Universidad Estatal a Distancia, y en forma conjunta potenciar la TRSEU mediante la bolsa de trabajo electrónica, de manera que los trabajos realizados beneficien la acción social comunitaria y facilitar las oportunidades de empleo para las y los estudiantes.</p>	<p>Retirada</p>

37)

Moción 8-14

Lizette Brenes Bonilla y Velia Govaere Vicarioli

Moción 2

Crear comisiones académicas regionales en los CU que articulen la extensión, la docencia y la investigación con la academia. Eso permitirá promover que los proyectos de extensión y de investigación realicen actividades regionales en los CU, vinculándolos directamente con el funcionamiento de redes sociales universitarias y además permitirá vincular las capacidades académicas propias de la zona con sede central.

Retirada

Mociones de orden y de forma:

En atención a lo dispuesto en el Reglamento del IV Congreso Universitario en los artículos 44 y 45, que se citan a continuación:

ARTÍCULO 44. MOCIONES DE ORDEN

Durante la etapa plenaria, se podrán presentar mociones de orden orientadas a modificar procedimientos y métodos de trabajo y de debate que se estén aplicando en el momento; la discusión de fondo será interrumpida para darle lectura a la moción de orden. Su presentación se hará una vez y por escrito, dando lugar a dos únicas intervenciones de los congresistas: una a favor y otra en contra de la moción de orden, por un tiempo máximo de tres minutos cada una.

ARTÍCULO 45. MOCIONES DE FORMA

Los congresistas podrán plantear mociones de forma durante el debate, por escrito y debidamente razonadas, las cuales tendrán como propósito mejorar aspectos de redacción y coherencia interna. Las mociones de forma solo aplicarán para aquella que se esté discutiendo en ese momento y podrán ser debatidas según se describe en el artículo 42 de este Reglamento.

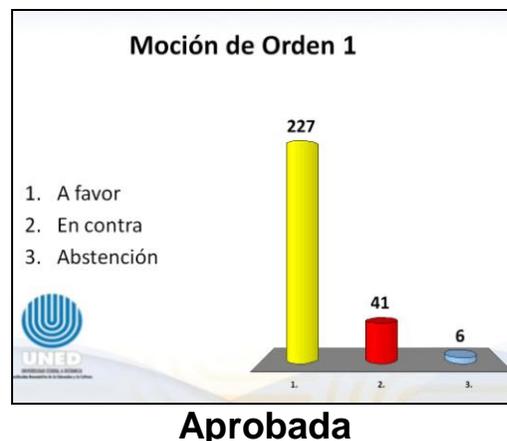
se presentaron en el transcurso de la plenaria mociones de orden y de forma las cuales se detallan a continuación según el orden de presentación a la mesa principal. Para cada una de estas se incluye el gráfico correspondiente que muestra los resultados de la votación. Algunas no fueron sometidas a votación con la debida autorización del congresista que la propuso, sin embargo se incluyen al final de este informe.

Se aclara que se transcribieron tal y como la redactó el interesado.

1) Condición de invitados al Congreso:

Autorizar la participación de los ponentes interinos con voz pero sin voto para que puedan participar como invitados en el congreso y así defender su moción.

Luis Guillermo Carpio Malavasi



2) Prórroga Sesión Plenaria:

En el caso que no alcance el tiempo para la discusión de las mociones se propone habilitar una segunda etapa de la plenaria a realizarse en abril del 2012.

Luis Guillermo Carpio Malavasi

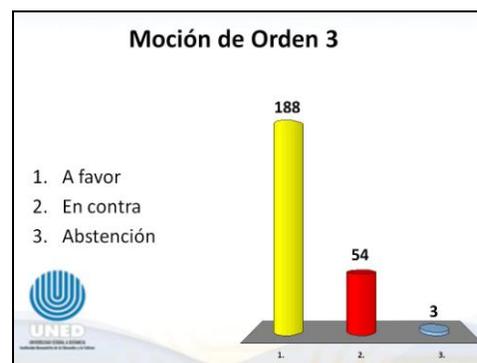


Aprobada

3) Ampliación del tiempo de exposición:

Otorgar cinco minutos como máximo, como el tiempo para que los ponentes defiendan su moción. De igual manera, ampliar a tres minutos como máximo las cuatro intervenciones dos a favor y dos en contra.

Luis Guillermo Carpio Malavasi

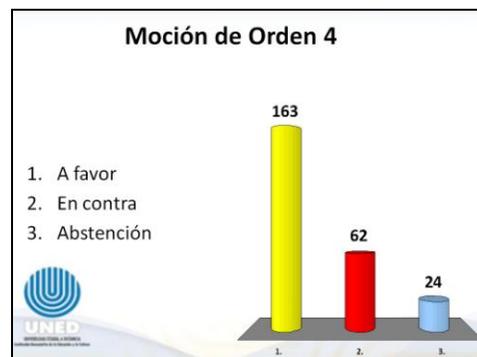


Aprobada

4) Orden de presentación de ponencias:

Se solicita realizar un cambio en cuanto al orden de discusión de las mociones con el propósito de unificar las mociones referentes a una misma ponencia. Se respetará el orden de aparición de la primera moción que aparezca en el documento.

Luis Guillermo Carpio Malavasi



Aprobada

5) Considerando:

- La importancia del congreso podrá orientar el desarrollo de la UNED en el próximo quinquenio. - La sensibilidad generalizada de los académicos sobre la ausencia de debate en el período previo. Se propone:

- Que nos constituyamos en Asamblea Universitaria Representativa.

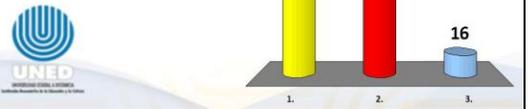
- Que esta Asamblea apruebe cambio al Reglamento del Congreso ampliando el número y tiempo de participaciones en las mociones.

- Permitiendo hacer modificaciones a las mociones en discusión.
- Si fuera necesario, ampliar la plenaria bajo otras modalidades menos onerosas hasta concluir debidamente el debate y aprobación de mociones consensuadas.
- Para esto constituírnos en comisiones de trabajo temáticas que tengan la potestad de discutir y modificar las mociones durante el día de hoy.

Fernando Lizana Ibañez, Mario Valverde Montoya, Alonso Rodríguez, Carlos Madrigal Tellini e Italo Ferra Fallas

Moción de Orden 5

1. A favor
2. En contra
3. Abstención

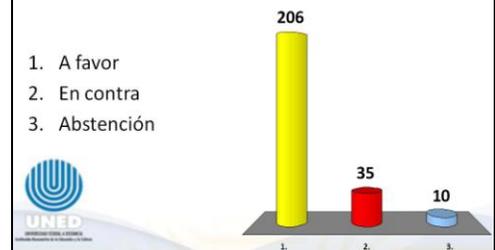


Rechazada

6) Después de votar la moción actual, discutir la moción de la creación de la Vicerrectoría de Centros Universitarios, ya que pertenece al mismo ámbito y contexto.
Ramiro Porras

Moción de Orden 6

1. A favor
2. En contra
3. Abstención



Aprobada

7) Reorganizar las participaciones a favor y en contra de cada moción para que se presenten de forma intercalada, así fomentaremos el intercambio de opiniones.
(Ponente → en contra → a favor → en contra → a favor)
Marvin Piedra Díaz, Luis Fernando Fallas Fallas y Katia Grau

Moción de Orden 7

1. A favor
2. En contra
3. Abstención



Aprobada

8) Para que las personas ponentes que así lo deseen, puedan retirar su moción o mociones de la discusión en esta plenaria, con el objetivo de canalizarlas en las instancias institucionales que considere más pertinente para valorar los asuntos que propone.
El retiro de la moción o mociones será definitivo, por lo que no se podrán someter de nuevo al conocimiento de la plenaria.
Luis Guillermo Carpio Malavasi

Moción de Orden 8

1. A favor
2. En contra
3. Abstención



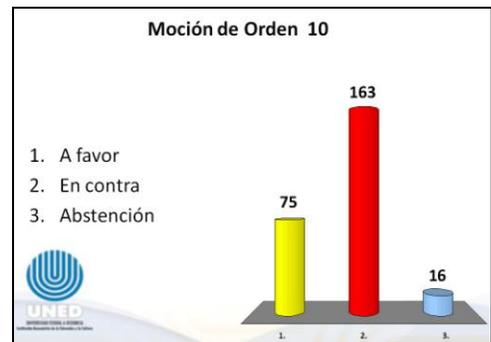
Aprobada

9) Adelantar la discusión de la moción 4-03 (pág.9) para analizarla después del receso, ya que presenta un cambio de fondo acorde con los objetivos del congreso. Ramiro Porras



Rechazada

10) Para que la plenaria se convierta en comisión con la posibilidad de mocionar libremente, modificar las mociones y proponer otras nuevas, para lo cual debe ampliarse el número de participaciones a juicio de la mesa. Ello incluye la posibilidad de nombrar comisiones, si se considera necesario, para estudiar y modificar mociones específicas y de acuerdo a los plazos que determine esta plenaria. La presentan asambleístas: Luis Paulino Vargas Solís, Rocío Chaves, Rafael López, Italo Fera



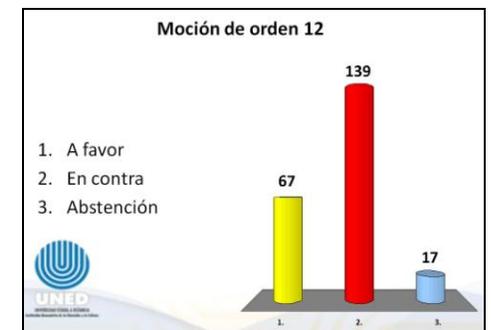
Rechazada

11) Solicitamos que la moción 2-07 de la página 19 sea evaluada como la siguiente moción de la plenaria en este momento. Alejandro Méndez Zúñiga



Aprobada

12) Moción de forma con la siguiente mejora de redacción Moción 2-06 El Centro de Investigación, Transferencia Tecnológica y Educación para el Desarrollo, adscrito a la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales y articulando con la Vicerrectoría de investigación, debe contar con un recurso humano, económico, tecnológico y de formación establecido con sus insumos e infraestructura, que brinde sostenibilidad a las acciones relacionadas con la gestión ambiental integral de la región y que fortalezca la articulación de los procesos académicos junto con las diferentes instancias de la UNED para la región norte y su vinculación con los sectores sociales académicos institucionales y productivos, potenciando así el desarrollo local sostenible desde la red constituida de trabajo y grupos organizados. Zaidette Barrientos.



Rechazada

13) Moción forma

Moción 3-05

La redacción no es clara.

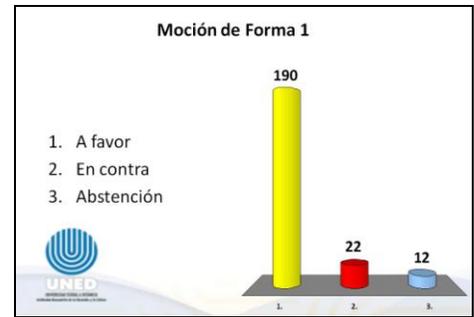
No indica que desean que se haga

Se recomienda que diga:

“crear los criterios e indicadores de calidad que deben ser considerados....”

Graciela Núñez

Solo quitar “que” en la forma



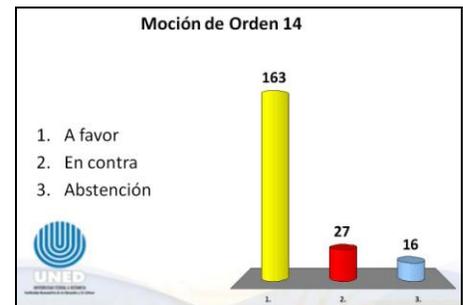
Aprobada

14)

1.- Para que en la próxima Asamblea Universitaria se agende como primer punto el estado de avance de las mociones aprobadas en los primeros III Congresos Universitarios.

2.- Para que en el V Congreso Universitario se genere informe de ejecución de las mociones aprobadas en el IV Congreso Rosa Vindas

1)



Aprobada

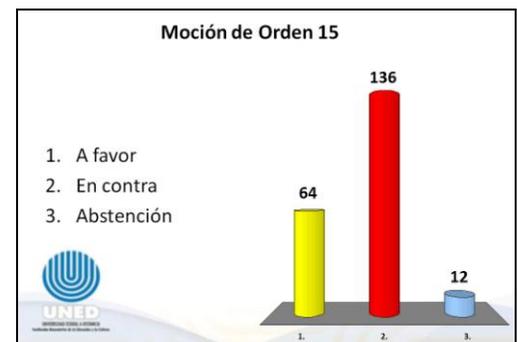
2)



Aprobada

15) En virtud de la pertinencia e importancia de la moción del Teletrabajo, mociono para que se traslade la Moción 4-12 de Leonardo Picado Rojas (pág. 35) en tanto está orientada a la innovación de la gestión académica.

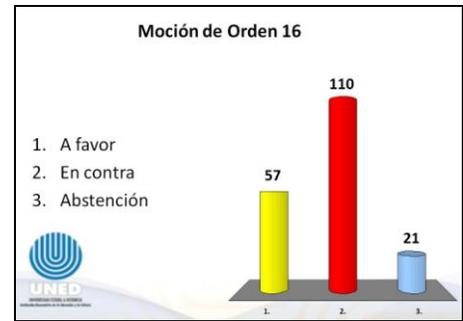
Italo Fera Fallas



Rechazada

16) Discutir juntas las mociones 7-05 y 1-06 refieren a lo mismo. Se sugiere que se hagan seguidas ambas exposiciones y luego las 2 a favor o en contra (intercaladas) para después votar en el orden que aparecen cada uno.

Carlos Madrigal



Rechazada

17) Hacer del conocimiento de la comunidad universitaria, el documento de análisis que da origen a la moción 7-05

Francisca Corrales U.

Representante Asamblea Representativa



Rechazada

18) Tomando en cuenta que el Congreso continuará en abril, se solicita que haya un período previo donde se reactiven los foros para retomar, refrescar y poder continuar el proceso de discusión de las mociones para poder retomarlas en la plenaria.

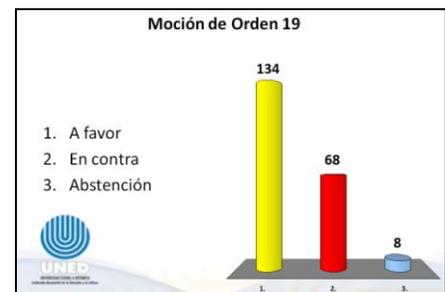
Luis Fernando Fallas Fallas, Patricia Méndez G., Marvin Piedra Díaz, Katia Grau y Carlos Madrigal



Aprobada

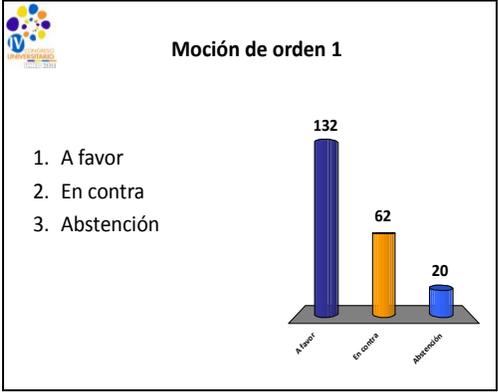
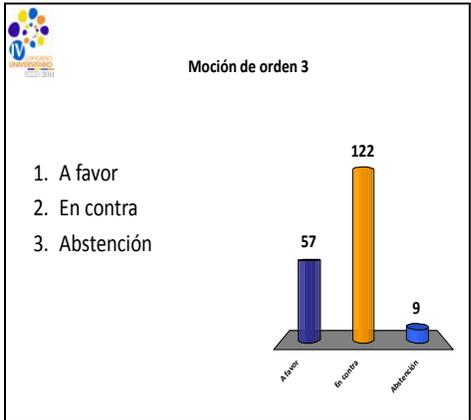
19) En virtud de que el congreso continuará en abril, solicitar que las mociones aprobadas en la primera etapa pasen a ser vistas por el Consejo Universitario durante el período de espera a retomar la plenaria.

Carlos Madrigal, Patricia Méndez G., Luis Fernando Fallas Fallas, Marvin Piedra Díaz, Katia Grau y Sonia Mayela Rodríguez



Aprobada

<p>20) Complementando la moción de orden ya aprobada por la plenaria de solicitar al Consejo Universitario la implementación o al menos estudio de las mociones ya aprobadas, les propongo que dentro de la agenda de las plenarios del próximo año brindar al inicio un espacio para que el Consejo Universitario exponga a la plenaria el avance que se ha hecho o la planificación de lo que se espera hacer respecto a las mociones ya aprobadas. Y de ser posible que se ha hecho de las mociones de los anteriores congresos. Gracias, Maria Rojas Representante sector profesional Asamblea Universitaria</p>	<div data-bbox="993 184 1495 533" data-label="Figure"> <p>Moción de Orden 20</p> <table border="1"> <tr> <td>1. A favor</td> <td>134</td> </tr> <tr> <td>2. En contra</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>3. Abstención</td> <td>8</td> </tr> </table> <p>UNED</p> </div> <p style="text-align: center;">Aprobada</p>	1. A favor	134	2. En contra	27	3. Abstención	8
1. A favor	134						
2. En contra	27						
3. Abstención	8						
<p>Moción de forma con la siguiente mejora de redacción Moción 2-04 Potenciar y fortalecer al CITTED, el cual está adscrito a la ECEN y articulando con la Vicerrectoría de Investigación, en un acuerdo que consolide y valore las acciones realizadas retrospectivamente y actualmente, desde los equipos de trabajo y que proyecte al Centro como un ente de articulación y ejecución de acciones por parte de toda la UNED fortaleciendo así la visión y misión del CITTED en donde la vinculación con las comunidades rurales campesinas, indígenas y productoras es parte de la meta de creación, existencia y fundamentos del Centro con sus diferentes componentes integrados en la región y bajo la premisa de restauración ecosistema y desarrollo integral en las comunidades. Zaidette Barrientos.</p>	<p>Retirada</p>						
<p>Retiro moción de forma a la Moción 2-04 Zaidette Barrientos.</p>	<p>Retirada</p>						
<p>No se puede modificar las mociones Carlos Madrigal</p>	<p>No se discutió</p>						
<p>Los estudiantes queremos un espacio de 5 minutos al cierre de la plenaria para exponer una reflexión.</p>	<p>El tiempo solicitado fue otorgado por la mesa</p>						

Mociones orden II etapa:									
<p>1) Para que las mociones con dos o más proponentes, se le dé preferencia de participación para hablar a favor de la misma a los proponentes que no participan en la justificación o exposición inicial. Italo Fera Fallas</p>	<div data-bbox="997 254 1495 646" style="border: 1px solid black; padding: 10px;">  <p style="text-align: center;">Moción de orden 1</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><th>Categoría</th><th>Votos</th></tr> <tr><td>A favor</td><td>132</td></tr> <tr><td>En contra</td><td>62</td></tr> <tr><td>Abstención</td><td>20</td></tr> </table> </div> <p style="text-align: center;">Aprobada</p>	Categoría	Votos	A favor	132	En contra	62	Abstención	20
Categoría	Votos								
A favor	132								
En contra	62								
Abstención	20								
<p>2) Que el señor Rector lea los votos emitidos a favor, en contra y abstenciones. Rosa María Vindas</p>	<p style="text-align: center;">Por considerarse una recomendación no se sometió a votación. El presidente del Congreso la acogió</p>								
<p>3) Puesto que la exposición a favor es prácticamente un derecho de réplica, a fin de agilizar la votación de las mociones, si nadie se pronuncia en contra se pase directo a la votación. Gustavo Naranjo Chacón</p>	<div data-bbox="1008 1129 1479 1549" style="border: 1px solid black; padding: 10px;">  <p style="text-align: center;">Moción de orden 3</p> <p>1. A favor 2. En contra 3. Abstención</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><th>Categoría</th><th>Votos</th></tr> <tr><td>A favor</td><td>57</td></tr> <tr><td>En contra</td><td>122</td></tr> <tr><td>Abstención</td><td>9</td></tr> </table> </div> <p style="text-align: center;">Rechazada</p>	Categoría	Votos	A favor	57	En contra	122	Abstención	9
Categoría	Votos								
A favor	57								
En contra	122								
Abstención	9								
<p>4) Antes de votar hacer consulta legal al asesor ¿es posible aprobar una moción que modifica los Estatutos? Fernando Lizana</p>	<p style="text-align: center;">No se votó</p>								